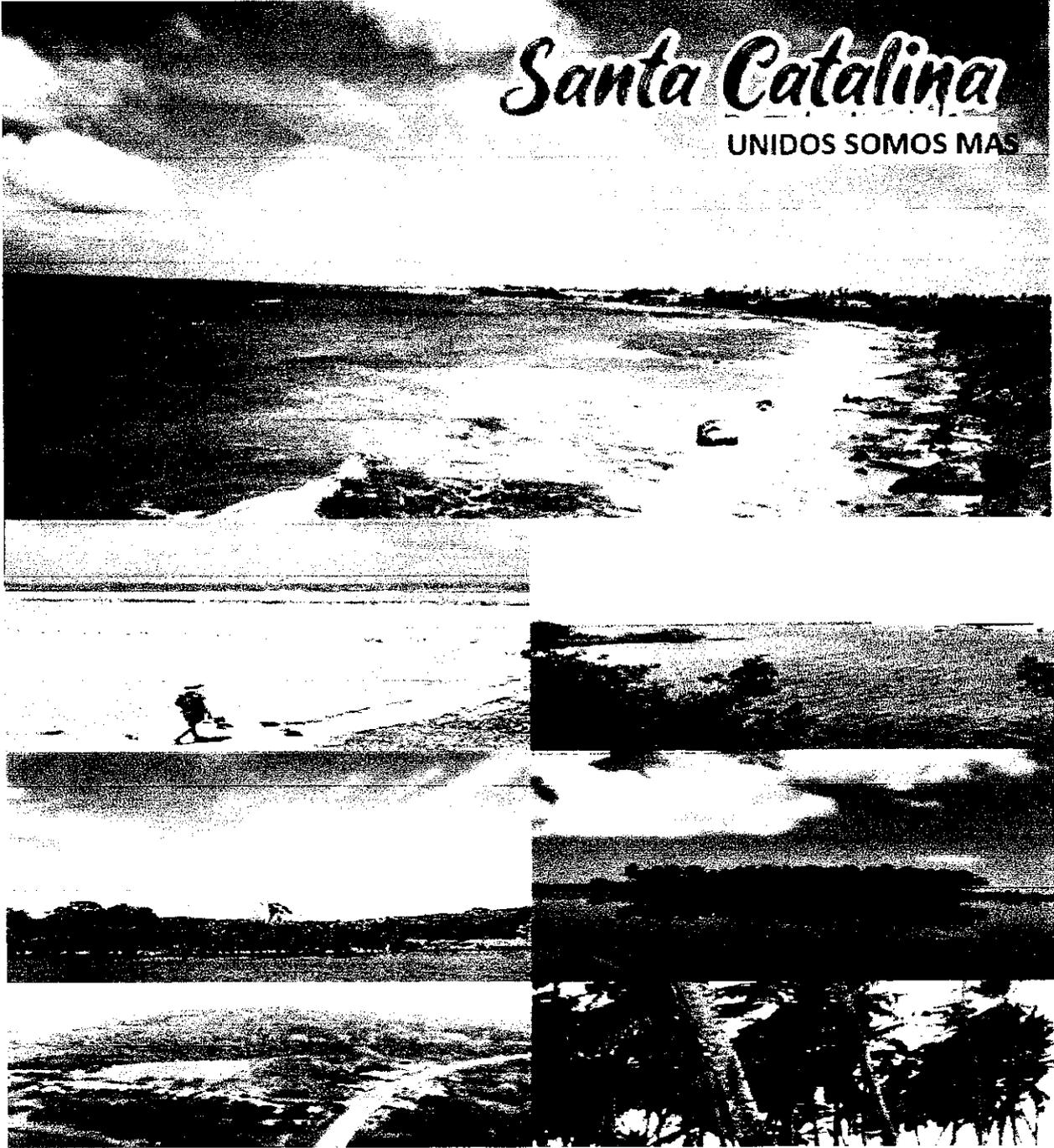


Santa Catalina

UNIDOS SOMOS MAS





ACUERDO # 051
DE JUNIO DE 2020
“POR EL CUAL SE ADOPTA EL
PLAN DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE SANTA
CATALINA PARA EL PERIODO
2020 – 2023, “UNIDOS SOMOS
MAS”, Y SE DICTAN OTRAS
DISPOSICIONES.”



PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2

Trabajar unidos por canalizar las fuerzas con acciones en beneficio de cada habitante del municipio de Santa Catalina (Bolívar), sobre la base del Programa de Gobierno, estará estructurado el Plan de Desarrollo Municipal, cuya finalidad consiste en la aplicación de los Ejes Estratégicos en los que están plasmados los deseos de mejorar la calidad de vida para todos los habitantes del municipio. Es por ello presentamos esta, la carta de navegación durante los próximos cuatro años que servirá de apoyo en el desarrollo municipal.

Por lo anterior, la Constitución Política de 1991 en su primer artículo expone el carácter de Colombia como "un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general". De este principio político se basa el artículo tercero, donde la "soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público".

Con base en la Ley 152 de 1994, en aras de fortalecer la participación ciudadana todo municipio debe elaborar un Plan de Desarrollo, convertido en la plataforma de navegación utilizada por el gobernante para establecer los lineamientos de su administración.

Entonces se ha de tener claro el principio según el cual este Plan de Desarrollo es un diálogo entre el Estado, representado en el municipio de Santa Catalina, con la sociedad civil, para de esta forma construir comunitariamente la solución a los problemas que los afectan. La democracia participativa enseñó el valor de consolidar un acercamiento entre la administración y los habitantes, para que las ejecuciones sean producto de acciones integrales.

El Plan de Desarrollo de Santa Catalina articulará el trabajo de la Alcaldía Municipal con las organizaciones comunales y cívicas, el Concejo Municipal, las veedurías ciudadanas, el sector privado, los órganos del control público, el gobierno departamental y el gobierno nacional para generar un ambiente de unidad, absolutamente necesario para el progreso local.

Santa Catalina - Bolívar
Consejo Municipal
Secretario
F.



Este Plan de Desarrollo estará en consonancia con las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y el Departamental 2020 – 2023 “Bolívar Primero”, pues éstos representan el marco del país y el departamento.

Este es el más efectivo instrumento de planeación en las diversas esferas de la vida municipal, tanto en lo político como en lo económico, lo social, lo multicultural, lo ambiental y lo pluriétnico, buscando con ello la consolidación de la democratización del territorio.

En este Plan se exponen claramente las prioridades de la administración municipal, determinando cuáles son los instrumentos y recursos para ejecutar, durante el período de gobierno para concretar sus soluciones y así dignificar la vida de toda la comunidad.

Como consecuencia, la administración municipal cumple sus funciones para lograr los fines esenciales del Estado, especialmente la garantía del bienestar general de la población, los Derechos Humanos y la construcción de un modelo socioeconómico que brinde mayores oportunidades de progreso individual y social.

Se espera que al finalizar el actual periodo de gobierno se haya avanzado en la mejora del municipio, el desarrollo local y la dignificación de la calidad de vida de cada uno de los habitantes: niños, jóvenes, adultos y ancianos, hombres, mujeres, sin distingo de su raza, creencias ni preferencias políticas. Ha llegado el momento de **“estar unidos para ser más por Santa Catalina”**.

MANUEL POLO SIMANCAS
Alcalde Municipal
Santa Catalina – Bolívar
2020 – 2023

Santa Catalina - Bolívar
Consejo Municipal
Secretaría
F.



**MANUEL POLO SIMANCAS
ALCALDE MUNICIPAL**

4

GABINETE MUNICIPAL

DAVID JOSÉ DE LA HOZ	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario.
AVELINO SIADO ANGULO	Secretario de Planeación y Obras Públicas.
WALTER LÓPEZ BARRERA	Secretario de Hacienda.
LUZ HELENA SUAREZ ROYERO	Secretaria General
CARLOS ADÁN CASTRO	Enlace de Educación
JHEISON PÁEZ MONTES	Instituto Municipal de Cultura
JAIDER DE LA HOZ COMAS	Instituto Municipal de Deportes y Recreación.
YOSELIN QUINTANA PÉREZ	Secretaria de Salud
MARÍA DE JESÚS PEREZ BARRERA	Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria
DUVAR RAMÍREZ DE VOZ	Unidad de Desarrollo Social- Enlace Adulto Mayor
NEVIS BARRIOS JULIO	Jefe Oficina de Control Interno
RITO ORTIZ ARROYO	Comisaria de Familia Municipal
YEILIS MELÉNDEZ PARDO	Secretaria de Transito
JESÚS TOVAR	Coordinador de Enlaces Familias en Acción.
JAN DE LA HOZ RIOS	Coordinadora de Victimas y Desplazados
EDGAR DE LA HOZ GARCÍA	Coordinador Oficina de Juventudes
MIGUEL MARSIGLIA CERVANTES	Gerente Hospital Local
	Unidad de aguas

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



**CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CATALINA
2020 – 2023**

MESA DIRECTIVA

**ANTONIO POLO NÚÑEZ
PRESIDENTE**

**ESPERANZA RAMÍREZ VARELA
PRIMER VICEPRESIDENTE**

**GUSTAVO RODRÍGUEZ DÍAZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

CONCEJALES

**ANDRÉS ALBERTO CAMARGO BATISTA
BEATRIZ HELENA CABARCAS RAMÍREZ
RENE DE LA HOZ LYONS
CASILDO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
RUBÉN DARÍO RIPOLL IZQUIERDO
JOSÉ ALFREDO RUIZ FAJARDO
ALEXANDER TARRIBA BARRETO
NELSON JAVIER QUINTANA VILLANUEVA**

**NUVAR ANTONIO CAMACHO BARRIOS
SECRETARIO**

**Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Signature]***



**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
SANTA CATALINA – BOLÍVAR**

SECTOR REPRESENTADO

Sectores Sociales
Organizaciones Ecológicas
Organizaciones Comunitarias
Organizaciones Económicas
Organizaciones Deportivas
Sectores Campesinos
Organizaciones De Mujeres
Representante Juventudes

NOMBRE CONSEJER@S

RAQUEL MARÍA CARABALLO C
SAMARIS OTERO ARTEAGA
HERNÁN DAVID BELTRÁN FONTALVO
CLAUDIA MARSIGLIA VÁSQUEZ
ARMANDO ORTIZ ANGULO
EDGAR RAMÍREZ REDONDO
IRIS DE ALBA QUIROZ
ARMANDO DÍAZ MENDOZA

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F.



ACUERDO #051 del 9 de Junio de 2020
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA CATALINA
2020 – 2023

7

“UNIDOS SOMOS MAS”
EXPOSICION DE MOTIVOS

De acuerdo, lo establecido en la ley 136 de 1994, la ley 152 de 1994, mediante el presente proyecto de acuerdo, el Gobierno Municipal en desarrollo de la potestad que le atribuye el artículo 342 constitucional y 70 y 32 de la ley 136 de 1994, artículo 18 de la Ley 1551 del 2012, se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal el **Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Unidos Somos Más”**.

El plan de desarrollo municipal es el marco fundamental para el ejercicio programático y gubernamental durante el cuatrienio que estamos iniciando, está basado en nuestro plan de gobierno ampliamente favorecido y respaldado por la población de Santa Catalina y se encuentra basado en los diversos ejes estratégicos apuntándole a la solución de las problemáticas coyunturales y actuales de nuestra comunidad

Las estrategias están planteadas con el conocimiento de las dificultades presentadas en la actualidad municipal y en aras a la solución de las mismas, donde se tomó como insumo básico las mesas participativas; entre estas estrategias encontramos un eje de construcción en lo social, a través del cual se busca la ampliación en la cobertura y calidad de los servicios en educación, de igual forma llevar a toda la comunidad la política del deporte y la cultura generando espacios de recreación y de diversidad cultural y participativa.

El municipio debe plantear políticas de mejoramiento en infraestructura a fin de mejorar las condiciones de tránsito y movilidad, de igual forma, las instalaciones de uso público del municipio y así poder crear ventajas competitivas, que sean un respaldo diferenciador con las economías regionales y nacionales, fortaleciendo además el desarrollo local generando un aumento en la productividad agrícola y turística conllevando un mayor bienestar humano y material a todos los habitantes del municipio.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



El bienestar social no se puede lograr si no se atacan las reales necesidades de la población es por esto que debemos propender por día a día mejorar la cobertura y calidad en temas trascendentales como la salud y nutrición de la comunidad, así como la búsqueda de vivienda digna de la mano de una prestación adecuada de los servicios públicos básicos para la subsistencia poblacional.

De igual forma, la gestión pública será integral, efectiva y transparente. Estará al servicio de la ciudadanía y será responsable de la satisfacción de necesidades y de la producción de bienes y servicios, garantizando oportunidad y calidad.

Nuestro proyecto plantea el compromiso de todos para lograr el progreso municipal, el respeto por todos y la convivencia pacífica, buscando la paz de nuestras gentes para poder lograr el desarrollo que el Municipio requiere, plantea la necesidad de ayudar a gente de Santa Catalina sin distinciones sociales, buscando ante todo mejorar las condiciones de todos nuestros conciudadanos, con el concurso de todos los sectores, ubicaremos a nuestro pueblo en los lugares de relevancia y preferencia Nacional que merece nuestra gente, buscando cada vez ser el mejor, acudiendo siempre a las prioridades sociales ante cualquier evento en general, juntos podemos mantener, fortalecer y mejorar políticas direccionadas a las diferentes necesidades de nuestra población, mancomunando esfuerzos y aportando cada uno dentro de nuestras reales capacidades, el grano de arena que permita fortalecer a nuestra comunidad, esfuerzos políticos, económicos e institucionales, aportados por cada uno de los ciudadanos construiremos un Santa Catalina, destacado y encaminado al progreso de sus comunidades.

Este documento que se pone en consideración del honorable Concejo Municipal es fruto del trabajo consiente de todo un equipo de gobierno identificado y comprometido con el municipio analizando todas las áreas de influencia municipal.

Así mismo, fue puesto en conocimiento de la población en general mediante las mesas de participación desarrolladas tanto en las áreas rurales como urbanas, y en las cuales se tuvo la participación de los distintos gremios de influencia; de igual forma, se contó con el acompañamiento y opinión del Consejo Territorial de Planeación conformado por ciudadanos con conocimiento de las áreas sensibles del municipio.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA
NIT: 890 480 069-5



Honorables concejales, me permito poner en consideración el proyecto de acuerdo con la visión general de desarrollo para los próximos cuatro años e invitarles especialmente al acompañamiento, participación y aportes, para de esta forma enriquecer de manera conjunta el plan de desarrollo Municipal “**Unidos Somos Más**”, 2020 – 2023, y de esta forma garantizar por medio de éste, un avance significativo en las condiciones de vida de la población de Santa Catalina.

9

Cordialmente,

MANUEL POLO SIMANCAS
Alcalde Municipal
Santa Catalina – Bolívar
2020 – 2023

na - Bolívar
Municipal
Secretario
[Firma]



**ACUERDO # 051
9 DE JUNIO DE 2020**

10

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA PARA EL PERIODO 2020 – 2023, “UNIDOS SOMOS MAS”, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CATALINA, En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 3o. del Artículo 313 de la Constitución Nacional y la Ley 152 de 1994, Artículo 40, artículo 18 de la Ley 1551 del año 2012, artículo 32 de la ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Nacional dispone que al Concejo Municipal le corresponde adoptar, de acuerdo con la Ley, los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.

Que el artículo 339 de la Constitución Política establece las obligaciones para las entidades territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada con el Gobierno Nacional Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley, de igual forma determina que los Planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que según establecen los artículos 2 y 209 de la Constitución Política y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficiencia y celeridad para



definir los objetivos y metas de la acción estatal y establecer las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución política y el artículo 39, numerales 1 y 3 de la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el programa de gobierno inscrito por el alcalde y define los términos del mandato conferido.

11

Que el Artículo 342 de la Constitución Nacional define que en la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana.

Que igualmente resulta necesario contar con un plan de desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del municipio en concordancia con lo contemplado en el artículo 6 de la ley 152 de 1994.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo de Gobierno, para su aprobación.

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 12 de la Ley 152 de 1994 el Consejo Municipal de Planeación debe conceptuar sobre el Proyecto de Plan de Desarrollo elaborado por el Gobierno.

Que el Gobierno Municipal efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo, "**Unidos Somos Mas**", de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, producto del proceso de socialización con la comunidad.

En mérito de lo expuesto,

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F.



ACUERDA:

**TITULO I
PRINCIPIOS GENERALES**

CAPITULO UNICO

12

ADOPCION, DEFINICION, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO 1º- Adoptar el Plan de Desarrollo para el periodo 2020 – 2023, del Municipio de Santa Catalina, el cual se denomina: **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020–2023:“UNIDOS SOMOS MÁS”**.

ARTICULO 2º- El Plan de Desarrollo presenta el programa de gobierno que plantea la actual administración, este se divide en cuatro(4) ejes estratégicos, el primer eje estratégico denominado **SANTA CATALINASOCIAL E INCLUSIVA**, el segundo eje estratégico es **SANTA CATALINA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA**, el tercer eje estratégico es **SOMOS UN TERRITORIO ESTRATÉGICO**, y un cuarto eje denominado **UNIDOS POR EL GOBIERNO QUE ANHELAMOS**; formulados bajo la premisa de generar soluciones reales a las necesidades esbozadas por la comunidad, donde se trazaron los objetivos, las acciones, programas y metas de la acción del Gobierno Municipal que serán desarrolladas durante el periodo de gobierno como parte de su política económica, social, de infraestructura, ambiental, institucional y territorial y la inclusión de nuestros niños niñas y adolescentes, así como también la participación de los diferentes sectores sociales y comunidades con afluencia en nuestro municipio, esto es atender las necesidades de nuestra juventud, nuestra población adulta mayor, mujer y equidad de género; población vulnerable y población víctima del conflicto armado y la inclusión de políticas públicas.

ARTICULO 3º- Intégrese al presente acuerdo el texto del Plan de Desarrollo para el municipio de Santa Catalina 2020– 2023, **“Unidos Somos Más”**, que a continuación se desarrolla:



FUNDAMENTOS:

LOS PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

13

Autonomía. La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica;

Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;

Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;

Consistencia. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;

Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;



Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos y tengan cabal culminación;

14

Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;

Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio – económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;

Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;

Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;

Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;

Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;



Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;

15

Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán en mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.

VALORES:

- **Responsabilidad:** Los servidores públicos, se comprometen en el ejercicio de sus funciones a cumplir con prontitud y de manera eficiente, eficaz y efectiva los programas y metas del Plan de Desarrollo; igualmente, a mantener la confidencialidad de la información y precisión de los registros.
- **Respeto:** El funcionario público al servicio de la Administración Municipal, actuará con respecto hacia los símbolos patrios, compañeros de trabajo, superiores y en general respetará los derechos y deberes de las personas.
- **Transparencia:** Actuar de manera razonable, justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses del Municipio y de la comunidad ante los propios, generando un ambiente de confianza de los particulares frente a la institución.
- **Justicia:** Las actuaciones de los funcionarios de la Alcaldía de Santa Catalina – Bolívar, están dirigidas a construir procesos de equidad, que garanticen la



realización plena de los derechos del ciudadano y garantizando el acceso a las oportunidades y beneficios, promoviendo su más amplia participación.

- **Tolerancia:** La aceptación y comprensión frente a los demás en la prestación del servicio y con los compañeros de trabajo.

16

Matriz PDN – PDD – PDM – ODS*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJTIVOS DE DESARROLLO DEL SOSTENIBLE
	BOLIVAR PROGRESA, Superación de la Pobreza		Educación de calidad
EQUIDAD	BOLIVAR PRIMERO Grupos Poblacionales	SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA	Agua Limpia y Saneamiento Salud y bienestar Reducción de las desigualdades
EMPRENDIMIENTO	BOLIVAR PROGRESA, Superación de la Pobreza	SANTA CATALINA EMPREDEDORA Y COMPETITIVA	Igualdad de Genero Hambre cero Trabajo decente y crecimiento económico
PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD: PRODUCIR CONSERVANDO Y CONSERVAR PRODUCIENDO	BOLIVAR PRIMERO EN Gestión Ambiental y Desarrollo Territorial	SOMOS UN TERRITORIO ESTRATÉGICO	Acción por el clima Vida de Ecosistemas terrestres Ciudades y Comunidades Sostenibles
LEGALIDAD	BOLIVAR PRIMERO EN Fortalecimiento Institucional y Seguridad efectiva para todos	SANTA CATALINA AMBIENTALMENTE RESPONSABLE	Paz, justicia e instituciones solidas Alianzas para lograr los objetivos Industria, innovación e infraestructura

*Nota: Matriz Plan de desarrollo Nacional (PDN), Plan Desarrollo Departamental (PDD), Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS)

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



Parte 1: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Componente Territorial.



Mapa de la Cabecera municipal de Santa Catalina – Bolívar
Fuente: Googlemaps. 2020

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Signature]*



Santa Catalina es un municipio colombiano, ubicado en el Departamento de Bolívar a 44 Km al noreste de Cartagena. Es, junto a Cartagena, el único municipio del departamento que tiene frente costero.

18

El municipio se encuentra ubicado en la región litoral Caribe del departamento de Bolívar y en la zona de influencia del Canal del Dique, limita al norte y al oriente con los municipios de Piojo y Luruaco, en el Departamento de Atlántico, al occidente con el Mar Caribe y Cartagena, y al sur con los municipios de Clemencia y Villanueva. Tiene una altura de 20 msnm, dentro de una región predominantemente llana y una extensión de 153 km². Según el censo de 2018 tiene 14.039 habitantes.

La división Política administrativa de Santa Catalina de Alejandría comprende: Cabecera Municipal denominada Santa Catalina, y 5 Corregimientos: Galerazamba, Pueblo Nuevo, Loma de Arena, Hobo y Colorado.

La región costera de Santa Catalina fue explorada por Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa entre 1509 y 1510. Ambos coincidieron en que era el lugar más apropiado para la fundación de una ciudad en tierra firme, tanto por el puerto natural que brindaba la ensenada de Galerazamba como por la abundancia de agua dulce. En esos años, la ensenada estaba habitada por indios caribes dirigidos por el cacique ZAMBA; Nicuesa al internarse en su territorio trabó cruel batalla con este cacique raptándole una de sus hijas, La india Catalina, a quien llevaría a Santo Domingo y luego serviría de intérprete de indígenas en posteriores expediciones.

No obstante, antes de proceder con la fundación formal de Cartagena de Indias, el conquistador Pedro de Heredia exploró la región norte de su provincia y llegó al pueblo del cacique ZAMBA, que en adelante sería llamado Zamba, en compañía de la India Catalina, quién por ser oriunda de esa región logró ganar la amistad de los indios para el adelantado. Los indios de Zamba recibieron a Heredia con muestras de agradecimiento. Pensó fundar allí la ciudad, pero se dio cuenta de que el puerto natural tenía poco calado. En 1541, el pueblo de samba fue organizado en Encomienda.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario

F.



A pesar de que el pueblo de Zamba, actual corregimiento de Galerazamba, ya existía desde la época precolombina, el pueblo de Santa Catalina, un poco más alejado del mar, fue fundado con el decreto firmado por Sebastián de Eslava, virrey de la Nueva Granada, el 2 de julio de 1744, cuando ordenó ubicar a los vecinos de sitios libres en el sitio Santa Catalina para lo cual autorizó la construcción de una Iglesia, Cementerio, Sacristía, Casa Cural, Plaza y Cárcel; obligando a los vecinos libres que habitaban en los lugares de Zamba, Palmarito, Pajonal, Caracoli, Sábalo y Santa Cruz, a trasladarse a vivir en la nueva población de Santa Catalina de Alejandría, nombre en honor a Santa Catalina de Alejandría. Ya en 1777 el naciente pueblo fue elevado a parroquia.

Comparte Demográfico

Total, población en el municipio	14.948
Porcentaje población municipal del total departamental	0.5%
Total población en cabecera	5.888
Total población resto	9.060
Total población hombres	7.439
Total población mujeres	7.509
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	8.952
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	5.996

Población Municipal Santa Catalina – 2018
Fuente: DANE, DNP. 2018

El componente demográfico municipal posee unas características especiales, debido a que la mayor concentración población se ubica en el área rural dispersa de los corregimientos con un 62%, estos corregimientos son Galerazamba, Loma Arena, Pueblo Nuevo, Colorado, El Hobo. Por lo tanto, los corregimientos son de vital importancia en la dinámica territorial, teniendo muy en cuenta que estos están ubicados en el extremo norte en la zona

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



costera que cuenta con condiciones y características especiales como una zona diápirica y atractivos turísticos naturales (Volcán del Totumo, Ciénaga del Totumo, Salinas de Galerazamba, áreas de Bosques protegidos y Playas), en el área del casco urbano la concentración demográfica es más débil respecto a la primera concentran muy poca población tan solo un 38%, con respecto a otros municipios. Esta situación, deja algo incertidumbre porque actividades las actividades económicas dentro del casco urbano son precarias y se concentran en la informalidad, permitiendo que la concentración de la riqueza este en pocas manos. El anterior panorama permite que los habitantes tengan poco poder adquisitivo de bienes y servicios, desmejorando la posibilidad del ingreso de nuevos actores en la dinámica, por ello la importancia de identificar a la población por grupos etarios y así incidir en políticas públicas que satisfagan necesidades reales en lo largo y ancho del territorio.

20

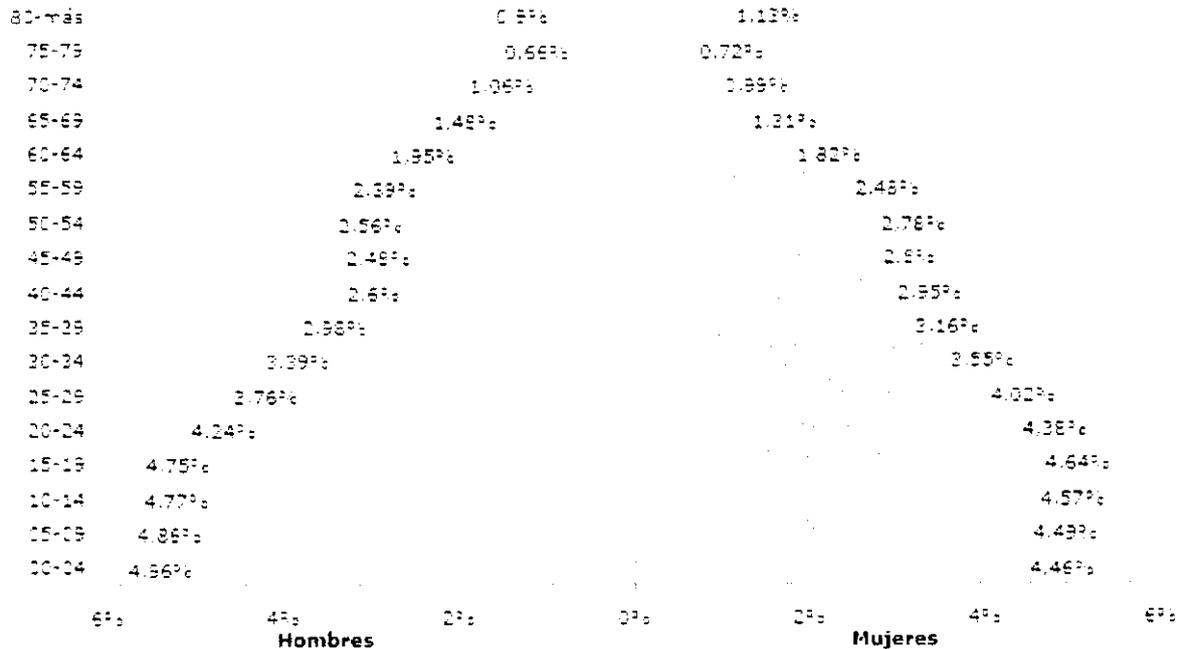
Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



Pirámide poblacional

Municipio de Santa Catalina de Alejandría - Año 2020

21



Pirámide Poblacional Por Rangos De Edad
Fuente: DANE, DNP. 2020

La población del municipio según datos Estadísticos proyectados por la ficha de Caracterización Territorial Municipal elaborada por el DNP, al año 2020, de los cuales, el 34%, se ubica en edades promedio entre 30 a 59 añoses decir una fuerte población económicamente activa.

PRIMERA INFANCIA - Entre 0 a 4 Años	1.407
INFANCIA - Entre 5 a 14 Años	2.794
ADOLESCENCIA - Entre 15 a 19 Años	1.404
JUVENTUD - Entre 20 a 29 Años	2.452
ADULTO - Entre 30 a 59 Años	5.096
ADULTOS MAYORES - MAYORES A 60 Años	1.795
TOTAL MUNICIPAL	14.948

Población Santa Catalina por Rangos de edad
Fuente: DNP, DANE. 2020

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Signature]*



Indicadores de Pobreza Multidimensional

NACIONAL	49,0%
SANTACATALINA	54,8%
BOLÍVAR	62,8%

IPM Comparativo 2018

Fuente: DANE, DNP

22

A diciembre de 2018 se registra un Índice de Pobreza multidimensional (IPM) Municipal del 54,8%, constituido de que de cada 10 habitantes 5,4 de estos tienen alguna situación o algunas situaciones que no le permiten superar las barreras de la pobreza. De entre los indicadores los que más afectan a la población en Santa Catalina son el empleo informal posicionado en un 89,5%, acompañado de un bajo logro Educativo con un 62,6% y una inadecuada eliminación de excretas 98,9%. El anterior balance deja claro un panorama para superar las barreras invisibles de la pobreza en el territorio, primero es la articulación de programas, planes y proyectos que dinamicen la formalización del empleo, segundo fortalecer los conocimientos y las habilidades de los jóvenes en edad escolar para poder ingresar a la educación superior y tercero diseñar una estrategia para mitigar la crisis sanitaria para el manejo de las aguas servidas y excretas.

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	Municipal
Bajo logro educativo	62,6%
Analfabetismo	24,9%
Inasistencia escolar	4,8%
Rezago escolar	28,1%
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	2,2%
Trabajo infantil	0,7%
Alta tasa de dependencia económica	47,9%
Empleo Informal	89,5%
Sin aseguramiento en salud	16,1%
Barreras de acceso a servicio de salud	1,2%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	95,5%
Inadecuada eliminación de excretas	98,8%
Pisos inadecuados	12,4%
Paredes inadecuadas	11,6%

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



Hacinamiento	12,9%
IPM	54,8%

Comparativo Bateria de Indicadores de IPM Municipal y Departamental 2018

Fuente: DANE, DNP

23

Parte 2: DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

DIMENSIÓN SOCIAL

a. Sector Educación

La información suministrada por la Secretaria de Educación Municipal con corte de marzo de 2020 en la base de datos existe 3181, alumnos matriculados oficialmente las 3 Instituciones que comprenden 12 sedes educativas oficiales, ubicadas 3 en el área urbana y 9 en el área rural. Estas 3 Instituciones Educativas ofertan desde el nivel de enseñanza PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA Y EDUCACION PARA ADULTO.

I. E. T. A. S. FELIPE SANTIAGO ESCOBAR (Urbano)
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA MIGUEL NEVADO NEV. (Rural)
INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA DE LOMA ARENA (Rural)

Instituciones Educativas Santa Catalina 2016

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Santa Catalina.

I. E. T. A. S. FELIPE SANTIAGO ESCOBAR (Urbano) tiene 1330 estudiantes, distribuidos en las sedes 9 de Febrero 121, Barrio Abajo 278, Sede Primaria 210, sede principal 721.

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA MIGUEL NEVADO NEV. (Rural) tiene 347 estudiantes distribuidos en las sedes Villa de Galerazamba 67, Santa Teresita 60, Sede Principal 220.

INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA DE LOMA ARENA (Rural) tiene 1504 estudiantes distribuidos en las sedes Principal 1076, Pueblo Nuevo 189, Colorado 138, Hobo 48 y Palmarito 53.

TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS 2020 (3.181)

Estudiantes Matriculados por Institución Educativa en 2020

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Santa Catalina.

De acuerdo con el análisis de los registros demográficos en el municipio de Santa Catalina existe una población promedio de 5438, habitantes de primera infancia, infancia y adolescencia, en edad escolar y que deben ser objeto de intervención y atención priorizada



para cubrir la demanda en educación en cada nivel lectivo. Si bien es cierto la necesidad de un cierre de brechas en la cobertura neta de educación media del 50,89% al cierre de la vigencia 2018, con un alto esfuerzo en este. Lo mismo es requerido al evaluar a los estudiantes en las Pruebas Saber 11 Matemáticas con un compromiso del 42,97 Puntos al cierre del cuatrienio.

24

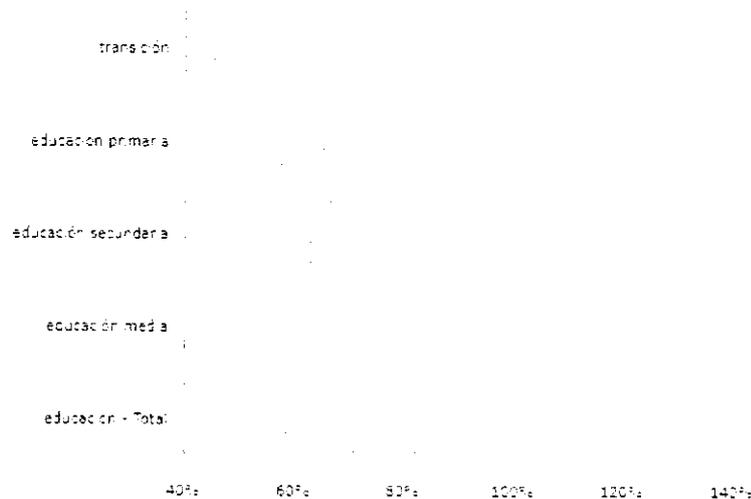
Brechas en Educación	Municipio	Departamento	Región	Resultado Esperado a 2023	Esfuerzo en cierre de brechas
Cobertura neta educación media (2018)	50,89%	42,27%	42,55%	60%	Alto
Pruebas saber 11 matemáticas (2018)	42,97	46,26	50,42	46,26	Medio

Esfuerzo en cierre de brechas de Educación en Santa Catalina

Fuente: DANE, Min educación

Desagregación de coberturas en educación

Fuente: Min Educación, 2018



Desagregación Coberturas en Educación 2018

Fuente: Min Educación, 2018

Índices de Deserción Escolar por Institución Educativa

Los índices de deserción escolar están sobre el 5,1% del total de estudiantes matriculados, la no permanencia de esto estudiantes en muchos casos corresponde a la dedicación a jornadas de trabajo para el sostenimiento familiar, el traslado de la familia a otras zonas, ausencia de garantías alimenticias, falta de acceso a la formación superior dentro del

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F. [Firma]



municipio, entre otros problemas recurrentes que hacen que los jóvenes pierdan el interés por la permanencia en las aulas de clases.

25

Programa de alimentación escolar (PAE).

El municipio ha realizado esfuerzos en mitigar la situación alimentaria de los jóvenes en edad escolar, dentro de las instituciones educativas encontrados a la fecha con una cobertura aproximada del 55%, de la población escolar, esto no quiere decir que los esfuerzos dejen de ser incrementados, todo lo contrario es mitigar en un 100%, esta situación con el objeto de lograr superar obstáculos y fortalecer la dinámica del cierre de brechas en materia de deserción, cobertura educativa, mejorar la condición cognitiva de los estudiantes con una buena alimentación para lograr un mejor desempeño en el rendimiento académico de los jóvenes.

Calidad Educativa Municipal en Santa Catalina. Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)

I. E. T. A. S. FELIPE SANTIAGO ESCOBAR:

Código DANE: 113673000028

(ISCE) Índice Sintético de la Calidad Educativa criterios del 1 a 10.

Ciclo Escolar	2017		2018	
Básica Primaria	4.04		3.70	
Básica Secundaria	4.30	4.65	4.87	4.19
Media	5.63		4.02	

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA MIGUEL NEVADO NEV.

Código DANE:213673000421

(ISCE) Índice Sintético de la Calidad Educativa criterios del 1 a 10.

Ciclo Escolar	2017		2018	
Básica Primaria	4.44		4.36	
Básica Secundaria	5.59	4.96	4.05	4.11
Media	4.87		3.93	

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario

F.



INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA DE LOMA ARENA.

Código DANE: 213673000243

(ISCE) Índice Sintético de la Calidad Educativa criterios del 1 a 10.

Ciclo Escolar	2017		2018	
Básica Primaria	4.26		4.58	
Básica Secundaria	3.74	3.99	4.63	4.4
Media	3.99		3.99	

26

Mesas de Trabajo Educación.

A continuación, se presentan las principales situaciones problemáticas de educación del Municipio:

1. La cobertura escolar no llega al 100%.
2. Deserción escolar.
3. No existen facilidades para que los bachilleres accedan a la educación superior o técnica.
4. Faltan programas de educación para adultos.
5. Infraestructura educativa insuficiente y con muchas deficiencias.
6. Falta material didáctico de apoyo al docente
7. Mala calidad de la educación por falta de docentes debido al modelo de contratación

Estrategias De Solución

Se busca implementar estrategias que permitan mejorar la calidad y las condiciones en el sector educación:

1. Ampliar la cobertura en todos los niveles.
2. Brindar apoyo y acompañamiento psicosocial a los estudiantes para que no abandonen su proceso de formación
3. Traer educación técnica y superior en el municipio mediante convenios con entidades educativas.
4. Mejoramiento; construcción y/o reubicación de infraestructura física de los establecimientos que lo requieren.
5. Gestionar la apertura de educación para adultos.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario

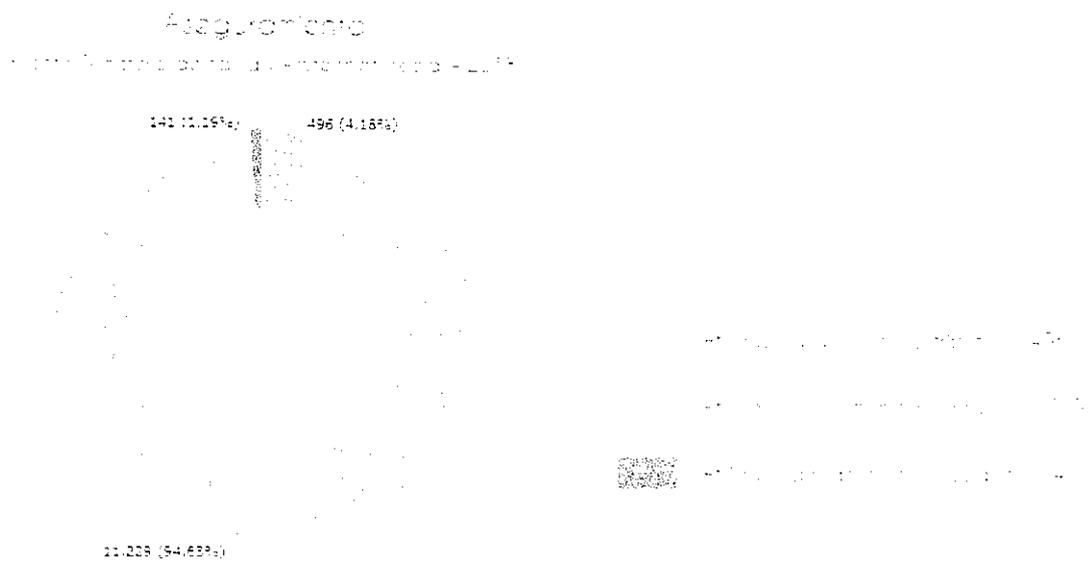
F.



b. Sector Salud

De la población municipal de Santa Catalina el 98% de está afiliada a algún tipo de seguridad social, aunque este porcentaje es muy alentador la realidad que se manifiesta es la insatisfacción generalizada en cuanto a la prestación de los servicios de salud.

27



Afiliados Al Sistema De Salud Por Tipo De Régimen
(Cifras A 2018)
Fuente: Min Salud, 2018

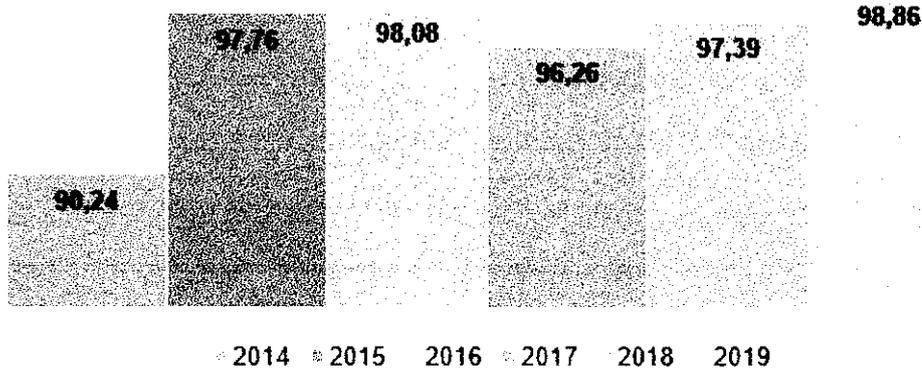
Los argumentos expuestos por la comunidad son: dificultad en el acceso a los limitados cupos diarios determinados para la atención a consulta general dadas por las Administradoras del Régimen de Salud (ARS), la no entrega de drogas cuando el usuario llega por atención de urgencia, las que a pesar de estar contempladas en el Plan Obligatorio de Salud (POS), no son entregadas por el suministrador de las ARS; la regular prestación del servicio por parte de la Empresa Social del Estado (ESE), el no acceso a servicio de medicina especializada, entre otras.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretarios
F. *[Signature]*



Cobertura de Aseguramiento 2014-2019

28



Fuente: Aseguramiento BDU A - ADRES 2014-2019

La cobertura actual del aseguramiento en salud se ha mantenido estable en promedio 98.8%, logrando la universalización en el SGSSS, para régimen subsidiado se tienen en cuenta los altos niveles de vulnerabilidad que se evidencian en el Municipio, como consecuencia del alto índice de necesidades básicas insatisfechas, evidenciado en la encuesta socioeconómica del SISBEN y para el régimen contributivo fortalecer la afiliación de personas con capacidad de pago, lo que se logra realizando depuración con las bases de datos de pensiones y pago de parafiscales.

VARIABLES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Población SISBEN	13.258	13.181	13.958	13.431	13.431	13.431
Régimen subsidiado	10.850	10.986	12.021	11.119	11.277	11.531
Régimen Contributivo, especial y de excepción	1.114	1.900	1.669	1.810	1.804	1.747
Población Pobre No Asegurada	294	295	268	253	350	153
Cobertura de Aseguramiento	90,24	97,76	98,08	96,26	97,39	98,86

Fuente: BDU A Aseguramiento

Las EAPB con presencia en el Municipio son COOSALUD con 4.136 afiliados, COMFAMILIAR con 2.913, AMBUQ con 2.368 y CAJA COPI con 2.114, además se

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



encuentran en la Liquidación Mensual de Afiliados usuarios de Salud Vida, Mutual SER y Nueva EPS.

Se realiza depuración, validación y cargue de novedades (traslados, movilidad, portabilidad, nacimientos defunciones, entre otros) con periodicidad mensual en cumplimiento de lo establecido de la Resolución 4622 de 2016, con el propósito de mantener actualizada la BDUA del Municipio en los distintos sistemas de información.

29

Se realizó auditoria bimensual a las EAPB con presencia en el Municipio durante las vigencias 2017-2019 en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 006 de 2011, generando hallazgos en cada uno de los 10 componentes a evaluar: 1. Seguimiento al proceso de afiliación del régimen subsidiado, 2. Seguimiento al reporte de novedades, 3. Garantía de acceso a los servicios de salud, 4. Seguimiento a contratación de la red, 5. Seguimiento a entrega de medicamentos, 6. Seguimiento a pago a la red prestadora de servicios, 7. Seguimiento a la satisfacción del usuario, 8. Seguimiento oportunidad odontología, medicina general y especializada, 9. Prestación de servicios de promoción y prevención, 10. Otros: Requerimientos reiterativos sin respuesta oportuna a Secretaria de Salud Municipal.

Se registran como hallazgos generales los siguientes:

- La EPS No autorizó la atención en salud dentro de los términos legales o la prioridad definida por el médico tratante.
- La EPS No autorizó oportunamente el traslado de EPS de los afiliados.
- La EPS No suscribió contratos para la prestación de servicios de salud en todos los niveles de complejidad
- No realizó la entrega de medicamentos de manera inmediata y exponencialmente dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.
- No pagó los servicios a la red prestadora de forma anticipada en un 100% cuando la contratación es por capacitación y en un 50% cuando es por otras modalidades
- La EPS No cumplió con el trámite de las PQR en los términos y condiciones definidos en la Ley estatutaria del derecho de petición

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



- No realizó análisis semestral de los indicadores E.3.7; E.3.8 y E.3.9 de la resolución 256 de 2016.
- La EPS No realizó el reporte y análisis semestres de los indicadores de la Resolución 256 de 2016 ni implementó herramientas de mejoramiento
- No garantizó la contratación de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con entidades públicas o privadas
- No realizó la evaluación de las actividades de inducción a la demanda, verificando la efectividad de esta
- La EPS omitió dar respuesta oportuna y completa a los requerimientos realizada por la entidad territorial

30

Salud Pública

Se definen actividades por Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y plan de acción en Salud de las distintas dimensiones establecida en el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012 – 2021, y teniendo en cuenta la implementación de los programas definidos por Resolución 3280 del 2018 y Plan Decenal de Salud Pública, se ha logrado un alto impacto en la asistencia a los mismos, mostrando un buen comportamiento con cobertura de 90% en promedio, contando con el apoyo de la demanda realizada por las Madres Comunitarias, CDI, Programa Familias en Acción, Programa de Mil Días, Programa de Adulto Mayor, entre otros.

Para PIC se definieron las estrategias enmarcadas en el Plan Decenal de Salud Pública y Priorizada por el Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud, con el propósito de apuntar a los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal.

La realización de los Análisis de Situación en Salud –ASIS- 2016-2019 ha permitido toma de decisiones acertadas para el impacto en los indicadores de mortalidad e incidencia para eventos de interés en salud pública

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F.



Cobertura De Inmunización Con Polio y Pentavalente en Menores de 1 Año

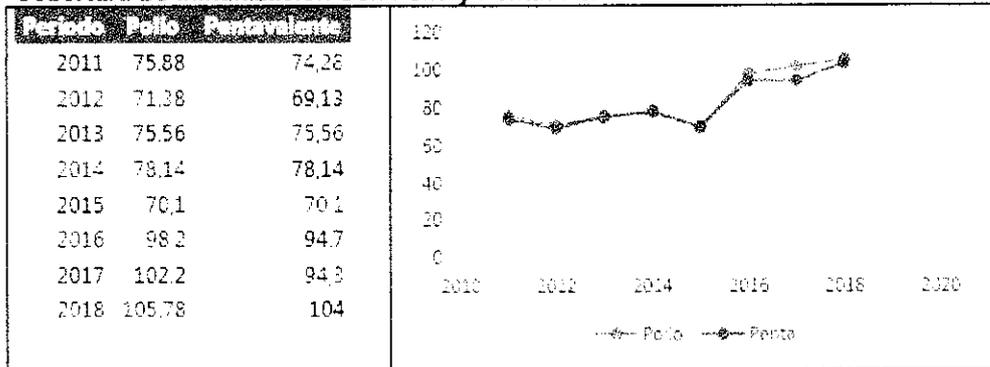


Tabla Cobertura de inmunización con polio y pentavalente (DPT y Hepatitis B) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)

En la tabla se evidencia un crecimiento permanente en las coberturas de vacunación para niñas y niños menores de un año durante el periodo 2016-2019, esto debido a los esfuerzos para la implementación de vacunación extramural y realizar promoción del PAI apoyado en la demanda inducida con las EAPB.

Tasa de mortalidad en menores de 1 año

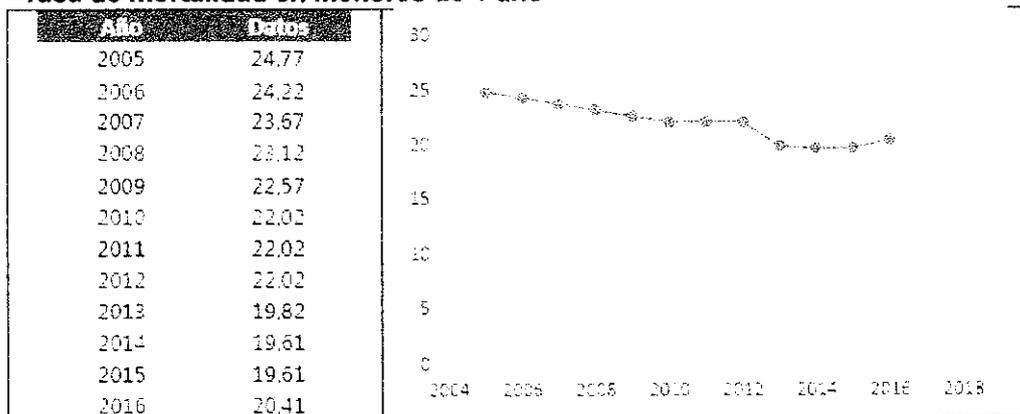


Tabla Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos), Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Se evidencia tendencia la baja en la mortalidad de niñas y niños menores de un año, esto debido al aumento en la cobertura de los programas Maternidad Segura y Crecimiento y Desarrollo, que nos permiten la identificación temprana de riesgo en salud y la intervención oportuna de los mismos, sin embargo los determinantes sociales como falta de agua potable, falta de alcantarillado, falta de viviendas dignas e inadecuados hábitos higiénicos facilitan la ocurrencia de estas muertes.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. [Signature]



Prestación de Servicios.

El Municipio se encuentra certificado en salud con una evaluación por parte de la Dirección de IVC de la Secretaría de Salud de Bolívar para la vigencia 2018, obteniendo calificación de 83 puntos.

32

Las debilidades iniciales se evidencian a partir de la información financiera y contable correspondiente al Decreto 2193 de 2004 que permite establecer las condiciones y procedimientos para disponer de información periódica y sistemática que permita realizar el seguimiento y evaluación de la gestión de las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud y evaluación del estado de implementación y desarrollo de la política de prestación de servicios de salud y su impacto en el territorio nacional, para la Vigencia 2016 NO se registraba información de la ESE Hospital Local en SIHO desde el IV trimestre de 2014, luego del procesos de gestión efectiva en el 2018 se cargó la información faltante y a octubre de 2019 va la información al día.

El Municipio cuenta con tres IPS habilitadas en la plataforma Registro Especial de Prestadores en Salud:

- ESE Hospital Local Santa Catalina de Alejandría, descentralizada con autonomía administrativa, jurídica y financiera, habilitadas con servicios de baja complejidad y urgencias; que requiere un proceso de fortalecimiento financiero, clasificada como sin riesgo para la vigencia 2019. Con documento elaborado para su implementación del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) para toma de decisiones que permitan mejorar la prestación del servicio de salud en la red pública del Municipio.
- IPS Salud BET-EL SAS que es de naturaleza privada con servicios de primer y segundo nivel de baja complejidad, servicios de consulta externa para manejo ambulatorio.
- IPS Santa Catalina de Alejandría SAS que es de naturaleza privada con servicios de primer y segundo nivel de baja complejidad, servicios de consulta externa para manejo ambulatorio.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



Mesas de Trabajo Salud.

A continuación, se presentan las principales situaciones problemáticas de Salud del Municipio:

33

Problemas:

1. Los corregimientos no cuentan con centros de salud que permita a la población más alejada contar con servicio primarios sin tener que trasladarse a la cabecera municipal o a los municipios vecinos.
2. Falta cobertura en los regímenes de salud a cargo del estado.
3. Se requiere de una persona capacitada, para la atención de estos centros de salud rurales
4. Pocas campañas de prevención y promoción con adolescentes y jóvenes en temas como embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, sustancias psicoactivas, controles para adultos mayores, y acompañamiento y seguimiento psicológico para adolescentes.
5. La E.S.E. municipal, institución prestadora de servicios de salud, presenta muchas deficiencias a nivel de infraestructura, que limitan la óptima prestación del servicio a los usuarios, en áreas como urgencias, hospitalización, sala de partos y laboratorio clínico, también hace falta dotar a la institución de equipos hospitalarios básicos para la atención de urgencias.

Estrategias De Solución:

Estas estrategias con el fin de mejorar la calidad de la salud física y mental de todos los habitantes del Municipio de Santa Catalina:

1. Aumentar la cobertura en el régimen subsidiado, contributivo y vinculado del municipio.
2. Aumentar y mejorar las brigadas de salud integrales, incluyendo la vacunación al 100% de los niños en todo el Municipio, especialmente en las zonas más alejadas.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



3. Habilitar, dotar y poner en funcionamiento los centros de Salud de los corregimientos, garantizando la permanencia de una persona capacitada en cada uno de ellos, En donde se puedan realizar las brigadas de promoción y prevención a toda la población vulnerable.
4. Fortalecer y mejorar las deficiencias que se presentan en los centros de salud para que se pueda prestar un servicio adecuado a la comunidad, mejorando su infraestructura y dotación.
5. Adelantar campañas educativas sobre el tema de salud sexual y reproductiva, para que los jóvenes se sensibilicen frente a la maternidad y paternidad responsable.
6. Realizar convenios para mejorar la cobertura en las zonas rurales, mediante brigadas de salud constantes, atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y atención a población vulnerable.
7. Mejorar la atención a la población vulnerable.

c. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Este servicio es prestado en la Cabecera Municipal de forma directa por la unidad de agua, el suministro actuales deficiente.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



Informe de abastecimiento de agua



Cobertura

La cobertura del suministro del agua no es eficiente en la cabecera y en la zona de corregimientos es baja.

Calidad

La calidad del agua suministrada es deficiente y sus características químicas, bacteriológicas y organolépticas no corresponden a los estándares mínimos requeridos para su consumo. Por lo tanto, se hace relación de la calidad del líquido:

- La calidad de agua desde el punto físico – químico es aceptable para el consumo de la población.
- La calidad del agua desde el punto Microbiológico no es aceptable para el consumo de la población.
- La producción del pozo también es aceptable para el consumo de la población.
- El nivel de gravilla no es observable en el alimentador de gravilla.

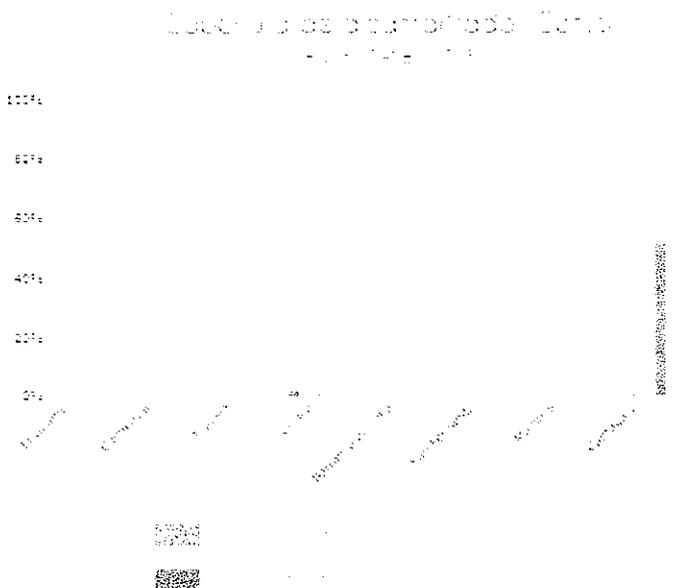
Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



Alcantarillado

En Santa Catalina no existe el servicio de alcantarillado, pese a que en algunas zonas del casco urbano esta la tubería para dicho fin. La población recurre a utilizar sistemas alternativos como pozos sépticos, letrinas y el tradicional cielo abierto sin ningún tipo de control ambiental para la disposición final de las excretas.

36



Aproximadamente el 86.63% de la población urbana, no cuenta con los mínimos sistemas para el tratamiento o depósito de las excretas (el 65% corresponde al sector occidental y el 35% al sector oriental). La distribución del servicio sanitario que utiliza la población urbana, se encuentra en la tabla a continuación:

Sistema Sanitario	Porcentaje Total
Poza Séptica	83,07
Letrina	3,56
Cielo abierto	13,36

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F. [Firma]



TOTAL 100%

Servicio Sanitario en la Cabecera Municipal

De acuerdo a este análisis una de las causas de las enfermedades parasitarias intestinal obedece a la transmisión de patógenos conducidos por plagas como la mosca desde las heces fecales humanas y de animales a cielo abierto hasta los alimentos consumidos por la población. Otra causa se da por la alta permeabilidad del suelo permitiendo que las bacterias y virus presentes en los residuos orgánicos lleguen a las aguas subterráneas las cuales se extraen para consumo humano.

37

Servicio de Aseo

El servicio de recolección de residuos en Santa Catalina es operado por la empresa BIOGER E.S.P. este servicio tiene buena aceptación en la comunidad.

Mesas de Trabajo Agua Potable y Saneamiento Básico

A continuación se presentan las principales situaciones problemáticas de Agua Potable y Saneamiento Básico del Municipio:

Problemas:

1. Mal manejo y falta de conductos para las aguas residuales en los corregimientos.
2. No se tiene un espacio adecuado para la deposición de los residuos sólidos de los corregimientos y del municipio en General.
3. Deficiencia en la prestación del servicio de Agua potable, por falta de acueductos y plantas de tratamientos que presten un óptimo servicio.
4. Mal estado de las redes de distribución del Agua en corregimientos
5. En la cabecera municipal se están presentando problemas en el almacenamiento del agua, se le está dando mal uso a la misma y las redes de distribución se encuentran en mal estado.
6. Se requiere ampliar la cobertura del acueducto y alcantarillado en los lugares de la cabecera municipal que no lo poseen.

Estrategias de Solución:

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.

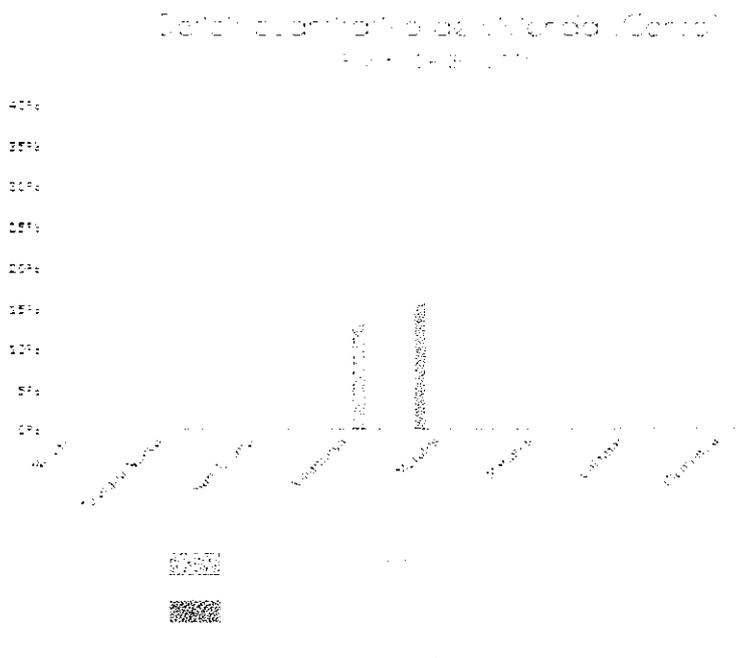


Se busca mejorar la cobertura y la calidad del Agua Potable y saneamiento básico en todo el Municipio.

1. Gestionar la Construcción de un sistema de Alcantarillado en la cabecera y los corregimientos.
2. Construcción de baterías sanitarias en los Corregimientos que no las tengan.
3. Regulación del sistema de recolección de Basuras y manejo técnico mediante un relleno sanitario.
4. Adquisición de plantas de tratamiento para agua potable para cabecera y los corregimientos.
5. Ampliación de las redes de alcantarillados en la cabecera municipal.

38

d. Vivienda.



Existe gran preocupación respecto al tema de la vivienda dadas las condiciones de habitabilidad que estas poseen, la información halla posee un sesgo más de 10 años

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



resaltando un déficit cuantitativo, resaltando las condiciones en las que los habitantes requieren poseer un sitio que dignifique su calidad de vida en este caso una casa.

Estructura de la vivienda.

39

El estado de las viviendas urbanas a nivel general, se puede decir, que es bueno, ver, los mayores porcentajes representan valores en cuanto a calidad, bueno y regular, sin embargo, no se puede olvidar que el 24.00% de las viviendas se encuentran en mal estado, porcentaje que debe tenerse en cuenta para la creación de Proyectos de Mejoramiento Integral; el aspecto relacionado con la cantidad de familias que habitan cada vivienda, incide negativamente en cuanto al núcleo familiar, pues cada familia u hogar, debe tener su vivienda; de igual forma, el número de viviendas que están ubicadas en zonas de riesgo, lo que no permite un desarrollo urbano integral. .

Déficit de vivienda



Existe un gran número de viviendas en mal estado y las que se encuentran ubicadas en zona de riesgo.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



Es aquí donde la Administración municipal, debe intervenir en la creación de Programas para la construcción y/o mejoramiento de viviendas.

Legalización y adquisición informal.

Los procesos de legalización de predios y adquisición formal de viviendas por parte de la población de la cabecera municipal de Santa Catalina, no se presentan de forma adecuada, además, la Administración no ejerce control sobre los procesos de invasión de terrenos.

Se ha detectado que un amplio número de viviendas, no han sido legalizadas, de acuerdo con los resultados arrojados por el Estudios encontrados en el EOT Municipal.

e. Deporte y Recreación

Para el análisis situacional del deporte y la recreación en el municipio de Santa Catalina, se tiene en cuenta el equipamiento deportivo y/o recreativo existente en los sectores de la cabecera municipal, la localización, el área y la cobertura de cada uno con respecto al número de habitantes, la cobertura del equipamiento a nivel deportivo y/o recreativo es buena encontrando hasta 10 espacios para el sano esparcimiento de los habitantes, entre parques, canchas deportivas, plazas, entre otros, sin embargo, la calidad de los servicios y la infraestructura a nivel general es deficiente.

A continuación, se describen detalladamente las diferentes canchas, parques y establecimientos públicos que existen en la cabecera municipal para la recreación y el desarrollo de la actividad deportiva.

Infraestructura Deportiva y Recreativa Urbana.
Fuente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION

Formación deportiva.



El municipio de Santa Catalina presenta deficiencias en materia de formación deportiva,

ESCENARIOS DEPORTIVOS	LUGAR	ESTADO
1 Pista de patinaje	Santa catalina/barrio el progreso	Regular
2 estadio de futbol	Santa catalina/ barrio el progreso	Regular
3 Coliseo de futbol sala (CIC)	Santa catalina/ barrio el progreso	Regular
4 Cancha de futbol sala	Santa catalina/ barrio el progreso	Malo
5 Estadio de softbol	Santa catalina/barrio abajo	Malo
6 Cancha de Lomarena (CIC)	Corregimiento de loma de arena/barrio la victoria	Regular
7 Cancha Sintética de futbol sala	Corregimiento de loma de arena	Regular
8 Estadio de softbol	Corregimiento de loma de arena	Regular
9 Cancha de futbol loma de arena	Corregimiento de loma de arena	Malo
10 Cancha de micro futbol	Corregimiento de Colorado	Malo
11 Estadio de futbol	Corregimiento de Galera zamba	Malo
12 Estadio de softbol	Corregimiento de Galera zamba	Malo
13 Cancha de futbol de tierra	Corregimiento de Galera zamba	Malo
14 Cancha de futbol	Corregimiento del hobo	Malo
15 Cancha de futbol	Corregimiento de pueblo nuevo	Malo
16 Cancha de micro futbol	Santa catalina/ barrio 9 de febrero	Malo

41

seguimiento de actividades deportivas y participación constante en eventos relacionados, pese a contar con una infraestructura que puede ser aprovechada. Dado lo anterior se han identificado las presentes acciones a realizar en el cuatrienio:

- Crear Escuelas de Formación Deportiva en distintas disciplinas
- Fortalecer a los 12 clubes deportivos municipales que cuentan con reconocimiento deportivo registrado.
- El instituto municipal de deporte y recreación actualmente estamos realizando 4 campeonatos y nos quedan pendiente 10 en el año 2020.

f. Cultura

El municipio de Santa Catalina cuenta con 2 Bibliotecas públicas la primera denominada "Rómulo Bustos Aguirre", Localizada en la cabecera y la otra Biblioteca "María de Jesús Castro Hernández" ubicada en el Corregimiento de Loma Arena y se suma la Casa de la Cultura ubicada en la cabecera, de estos inmuebles su infraestructura física es deficiente y su Plataforma Tecnológica es muy precaria, el mobiliario es poco, y necesita ampliar sus instalaciones, no cuenta con equipos de computación, no existe equipos que brinden confort



como aires acondicionados, se necesita hacer una dotación para actualizar el acervo de esta entidad.

Festivales:

42

Sobresalen los festivales que la población organiza, los cuales son:

FESTIVIDADES CULTURALES (Patrimonio Inmaterial) 2020

Nombre y Lugar	Fecha	Observaciones
Festival del Marisco / Corregimiento de Pueblo Nuevo	22 de marzo del 2020	Es de Ámbito Turístico
Festival de la Sal y El Dulce / Corregimiento de Galerazamba.	11 y 12 de abril del 2020	Es de Ámbito turístico Musical. (Mixto)
Festival de la Ciruela / corregimiento de Colorado	19 de abril del 2020	Es Ámbito Social
Festival del Campesino / Corregimiento de Loma Arena	Mes de Mayo (Fecha porconfirmar)	Es de Ámbito Musical
Festival del Mar y del Pescador / Corregimiento de Loma Arena	Mes de Junio (Fecha por confirmar)	Es de Ámbito Turístico Musical (Mixto)
Festival de deportes Náuticos "de verano" / Corregimiento de Galerazamba.	Mes de Julio (Fecha por confirmar)	Es de Ámbito Turístico Musical (Mixto)
Festividades de la Virgen del Carmen / Todo el municipio	16 de julio del 2020	Es Ámbito Social
Aniversario del municipio de ser fundado. / Cabecera Municipal.	2 de julio del 2020	Es de Ámbito Musical
Festividades del cristo milagroso / Corregimiento de Pueblo Nuevo.	14 de septiembre del 2020	Es Ámbito Social
Festividades Novembrinas / Todo el municipio	Del 11 al 16 de noviembre de 2020	Es de Ámbito Musical
Festival Cultural Impulsando lo nuestro. Versión 2020 / Cabecera Municipal	Del 22 al 24 de noviembre de 2020	Es de Ámbito Musical
Fiestas patronales Santa Catalina de Alejandría / Cabecera Municipal	25 de noviembre del 2020	Es Ámbito Social

Patrones tradicionales:

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



Los patrones tradicionales en la población urbana, se puede decir que aún se mantienen vivos, aún está vigente la idea del catolicismo dentro de la estructura cultural; es por ello que cada 25 de noviembre se celebran las festividades patronales en honor a Santa Catalina de Alejandría.

43

Manifestaciones Culturales:

Las diferentes manifestaciones culturales Santa Catalina están representadas por grupos de danzas, grupos de música, Bandas musicales y distintas manifestaciones, los cuales adolecen de una infraestructura que les permita obtener un espacio para las prácticas y desarrollo de estas aptitudes que identifican los pueblos y que a través de encuentros comparten su sentimiento de hermandad.

Banda Juvenil 25 de noviembre: (Cabecera Municipal)



Ganadores del festival de banda de Bolívar, versión 2017.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F.



Banda Juvenil 21 de Enero: (Cabecera Municipal)



44

Obtuvieron el segundo lugar en el festival de bandas de Bolívar, versión 2019.

Banda Marcial y Rítmica de Galerazamba: (Corregimiento de Galerazamba)



Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario

F.



Grupo de Gaita Son Catana: (Cabecera municipal)



45

Esto ha generado que la población poco se interese por explotar sus aptitudes y talentos, existe un gran porcentaje, 78.84%, de los habitantes de la cabecera municipal, que distribución de la población de acuerdo con las actividades culturales que más se practican se detalla en la tabla a continuación.

La cabecera municipal no cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, y es en el salón de la Casa de la Cultura, donde se efectúan las conferencias, exposiciones y las diversas manifestaciones artísticas.



DIMENSIÓN ECONÓMICA

a. Economía municipal

46

En el Municipio de Santa Catalina la producción y transformación, como actividades generadoras de crecimiento económico, no presentan mayor impulso y peso en el desarrollo territorial. La vocación económica del área urbana está determinada por las dinámicas del comercio, agrícola y los servicios, situación que contrarresta con el resto del municipio, donde las actividades de servicios turísticos, minera, de alimentación, hospedaje, pesca y complementarios son las de mayor influencia, sin dejar de un lado el agro.

Porcentaje del valor agregado por actividades económicas
del 2017 al 2018



Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias	11.05%
Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades secundarias	12.65%
Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades terciarias	76.30%

Con respecto a lo anterior, el peso que tiene en la economía local la actividad agropecuaria, no se refleja ni en su crecimiento económico, ni en la actualización tecnológica e investigativa.

Según la información suministrada por la plataforma DATLAS resalta que la mayor participación de empleabilidad en el territorio está orientada por el sector Servicios con un 47.2% de generación de empleos formales e informales. Es por ello que se deja claridad en

Lo anterior deja un panorama claro con respecto a la importancia del sector agrícola en Santa Catalina que pese a existir grandes extensiones de tierras para el cultivo



tradicionales como maíz, plátano, yuca, ñame, millo (Mijo), una variedad de hortalizas y frutas; actualmente la tenencia de tierra está en manos de grandes terratenientes debido a que el campesinado ha vendido sus predios, en parte por la pérdida de la vocación agrícola o por el desplazamiento forzado a los centros urbanos de la región en búsqueda de nuevos horizontes para su familia, los que se quedan en el campo se convierten en arrendatarios y asalariados de las haciendas ganaderas, como consecuencia de la venta de sus tierras.

47

Este hecho socioeconómico ejerce una presión sobre el cultivador, obligándolo a utilizar agroquímicos para aumentar la producción y así poder cumplir con las cuotas de arrendamiento, una parte de la producción agrícola es comercializada en el municipio pero no llega a satisfacer la demanda interna, sin embargo, un alto porcentaje de esta producción es trasladada a los centros de abastos de las ciudades capitales de Cartagena en el departamento de Bolívar y Barranquilla en el departamento del Atlántico. Es de tener presente que esta actividad del arriendo de tierra se hace para cultivos extensos o pequeños cultivos a campesinos de la región para su subsistencia y todo sobre terrenos que conllevan a la ampliación de la frontera agrícola, afectando de manera directa la Biodiversidad del Bosque Seco Tropical

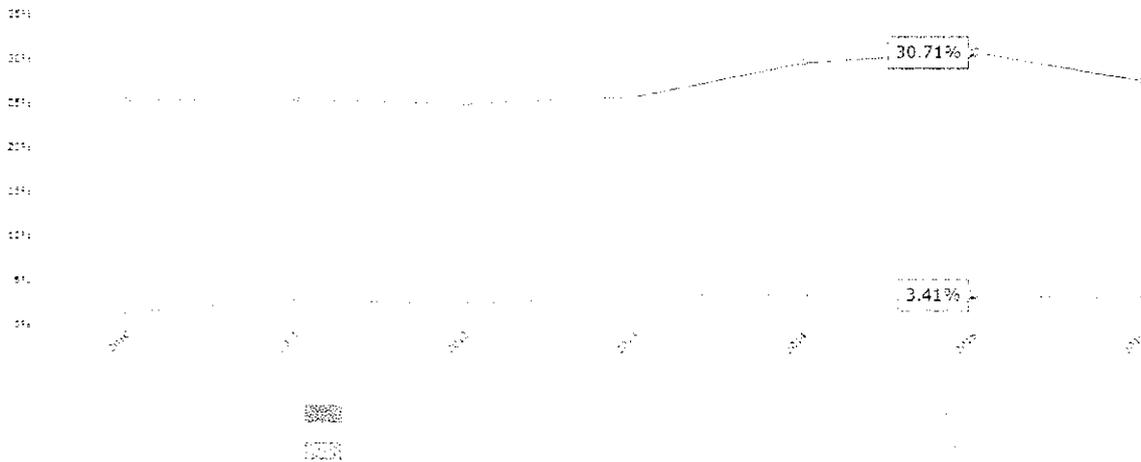
En el corregimiento de Colorado existen cultivos extensivos (promedio de 300 hectáreas por cultivo) con tecnología adecuada y la utilización de semillas transgénicas, lo que ha agilizado la pérdida de diversidad genética de especies nativa. El campesinado por el contrario desarrolla su actividad agrícola en pequeños cultivos utilizando con técnicas tradicionales como la tumba (tala) y quema de bosques y modernas como la utilización de agroquímicos.

b. Empleo

En cuanto a la empleabilidad en el territorio se destaca que formales están sobre el 2,99%, de la población económicamente activa en el territorio, en la informalidad esta un 47%, de esta misma población en actividades como el transporte informal, alimentación, labores del hogar, turismo, entre otros.



Porcentaje de los excedentes cobrados firmemente con respecto a la ejecución de los contratos de prestación de servicios



c. Servicios de Energía y Gas Domiciliario

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



Calidad

El servicio de gas natural en la cabecera municipal de Santa Catalina se presta de forma eficiente.

50

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

a. Equipamiento municipal

El sistema de equipamiento urbano de Santa Catalina, abarca equipamiento de tipo económico, social e institucional, la cobertura de este depende de las áreas de influencias generadas de acuerdo al tipo de servicio que presta, al número de personas que se atiende, a la localización que tienen y la dotación de cada uno.

Palacio Municipal. En la actualidad no cuenta con un espacio en óptimas condiciones sus instalaciones son deficientes, la atención al público es regular, el mobiliario requiere ser remplazado. Las baterías sanitarias fueron reparadas recientemente. La administración municipal necesita modernizar el palacio, para mejorar las condiciones laborales y prestar un mejor servicio a la ciudadanía.



Palacio Municipal.

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal. 2019

Plaza de Mercado: Actualmente Santa Catalina carece del servicio de Plaza de Mercado por su condición sociológica con una alta ruralidad, la población aun no utiliza este sistema

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F.



organizado de mercadeo doméstico, el expendio de los alimentos se realiza en tiendas o directamente en los hogares de los agricultores y pescadores, aunque se presenta característicamente un sistema de ventas ambulantes.

b. Seguridad y convivencia ciudadana

La Seguridad y Convivencia Ciudadana de Santa Catalina, está en cabeza del alcalde municipal desconcentrando esa función en su Secretario de Gobierno y quien regula y vela por el bienestar de la seguridad de sus habitantes es la Policía Nacional quien previene los actos delictivos, velando por el cumplimiento de los derechos y deberes dentro de los principios que la constitución nacional le confiere para ello. Santa Catalina cuenta con una Estación central de Policía en la cabecera, la cual consta de Trece (13) Agentes, Un (1) subintendente, un (1) intendente y una subestación en el corregimiento de loma de arena; sobre los cuales recae la responsabilidad de Administración del servicio público de convivencia y seguridad ciudadana, según mandato constitucional y los desarrollos normativos emanados para la prevención, atención y manejo de comportamientos generadores de violencia y delincuencia en los distintos escenarios de la convivencia ciudadana, seguridad y orden público.

Organismo		Propias arriendo	ó Instalaciones adecuadas para el servicio	Actividades que desempeñan
JUZGADOS	Si hay			
FISCALIA	No hay			
INSPECCION	Inspección Central de Santa Catalina	N.A	Regular	Recibe las denuncias y quejas por delitos y contravenciones aplica el código de policía, atiende problema de

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F. *[Firma]*



				servidumbre y tierras
Comisaria de Familia	Si Hay		Regular	Denuncias y quejas por delitos de abuso y que atenten contra la familia.
Organismos de Justicia Fuente: Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana				
Organismo	Propias ó arriendo	Instalaciones adecuadas para el servicio	Actividades que desempeñan	
Registradora del estado civil	Si hay	Regular	Expide documentos de identidad, autoridad electoral	
Notaria municipal	Si hay			
Centro de reclusión	No hay			

Fuente: Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana

52

Participación ciudadana.

La población urbana del municipio de Santa Catalina presenta cierto desinterés en cuanto a la participación en los procesos de concertación de los problemas que presenta la comunidad.

Sin embargo, existen organizaciones civiles que agremian diversos sectores entre los que se encuentran:

- Las Juntas de Acciones Comunes en cabecera y corregimientos.
- Consejos comunitarios
- Clubes deportivos
- Organizaciones culturales y otros

DIMENSIÓN AMBIENTAL

a. Sector prevención y atención de desastres

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F.



Zonas en Riesgo y Amenazas.

En el municipio se encontró, una serie de amenazas y riesgos que ponen en peligro la seguridad de sus habitantes, vale la pena mencionar los siguientes:

53

Zona en Riesgo por Inundación:

Las zonas inundables habitadas: Los Corregimientos de loma arena y pueblo nuevo.



Inundación en loma arena (Santa Catalina – Bolívar)

Zona en Riesgo por Erosión:

La erosión costera representa un mayor riesgo en los corregimientos de Galerazamba, Pueblo Nuevo y Loma arena



Erosión costera en Galerazamba (Santa Catalina – Bolívar)

b. Sector ambiental

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



El municipio se encuentra ubicado a orillas del Mar Caribe, pero no cuenta con grandes cuencas hidrográficas, los cuerpos de agua dulce se conforman de arroyos formados en invierno, que retienen agua en temporadas de lluvia, entre los cuales se destacan: Quitacazón, Chiquito, El limón. La cuenca de mayor importancia es la de arroyo Chiquito que nace en el municipio de Clemencia, recorre el lado izquierdo de la carretera conocida como La Cordialidad y atraviesa el municipio de Santa Catalina. También se encuentra el caño Amansa-guapos y las ciénagas a la redonda El Prieto y el Playón del Prieto. Frente a las playas que se pueden encontrar en las zonas costeras, está el bajo isla arena, donde se ubica un volcán de lodo submarino que hizo erupción por última vez en la década del sesenta, bajo este yacen embarcaciones que han servido de ecosistema para los arrecifes de coral.

54



Ciénaga del Totumo (Santa Catalina – Bolívar)

La Ciénaga del Totumo es uno de los cuerpos de agua más importantes de la zona costera del Caribe colombiano. Por su productividad y funciones ecológicas, es considerado un ecosistema estratégico. Sin embargo, presenta una grave problemática causada por la expansión agrícola, contaminación y disminución de sus aportes hídricos, los cuales afectan a las comunidades que desarrollan sus En las playas ubicadas muy cerca en Galerazamba se observan escenarios naturales como las lagunas costeras Prieto y Redonda con su ecosistema de manglar y avifauna nativa. También se destaca el Embalse del Totumo en el que se pueden realizar actividades de ecoturismo por los manglares.

Fauna.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



Al interior de la región en la parte boscosa se encuentran animales en peligro de extinción, como el venado, puerco espines, armadillos, monos colorados e iguanas. También concurren lugares dedicados a la ganadería como los es la hacienda El Ceibal, donde acogen el equipo del Proyecto Tití: Conserving the Cotton-top Tamarin in Colombia que se dedicada a la conservación y protección de especies como lo es el Mono Titi Cabeza Blanca, que representa un gran atractivo para los amantes de los animales y la vida silvestre.

55



Mono Titi Cabeza Blanca (Santa Catalina – Bolívar)

Geología

Santa Catalina posee suelos aptos para trabajos de ganadería y agricultura, que son predominantes en Galerazamba, estos son ricos en minerales que favorecen las actividades que aquí se realizan; en la ensenada del mismo nombre se extrae sal marina desde la época precolombina.

El relieve del municipio es uniformemente llano, una de las curiosidades geológicas más notorias es la del Volcán de lodo del Totumo que tiene una elevación de 20 metros; este pequeño volcán contiene lodo compuesto de agentes químicos como el sulfato, fosfato y magnesio, cuya densidad evita el hundimiento de los bañistas quienes pueden estar en dentro de él por largo tiempo. Se dice que estos baños poseen propiedades curativas para la piel. Como actividad turística desarrollada por los habitantes del lugar se brindan masajes con y luego de manera rudimentaria se enjuaga en la Ciénaga del Totumo muy cerca al lugar.

Vegetación

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



Este municipio cuenta con diversos manglares ubicados en las zonas costeras, muy cerca al Volcán del Totumo conocido como el Embalse del Totumo, este se conforma de tres islas, El coco, la Fantasía y Las garzas. Cada una cuenta con una gran vegetación y variedad de manglares y gran variedad de vegetación acuática a lo largo de las islas. Igual sucede con cada una de las lagunas costeras que se encuentran dentro del municipio.

56

Problemas ambientales urbanos

La comunidad señaló como los problemas más destacados, los malos olores producto de la mala disposición de las basuras en algunas zonas como basureros satélites, ya que se cuenta con una empresa de recolección de residuos sólidos.

También mantiene un valor representativo el concepto humo, generado por la quema indiscriminada de estos residuos al no contar con un adecuado sistema de recolección, tratamiento y disposición final, así mismo, un porcentaje de familias que cocinan con leña.

Teniendo en cuenta lo anterior, fue especializada la información relativa a los principales problemas ambientales: Estancamiento de Aguas Pluviales, Disposición Inadecuada de Residuos Sólidos, especialmente en la periferia del área urbana y la falta de un Sistema de Alcantarillado.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



TEMAS TRANSVERSALES

a. Niños, niñas y adolescentes

La niñez en Santa Catalina - Bolívar

¿CÓMO ESTÁ MI TERRITORIO EN 5 DATOS?

Mortalidad



20,41

Tasa de menores de 1 año
por 1.000 nacidos vivos
(2016)

Tasa departamental: 21,02 • Tasa Nacional: 16,8



Cobertura de inmunización
con pentavalente 3 dosis en
menores de 1 año (2018)

Cobertura departamental: 87,74 • Cobertura Nacional: 92,5

Deserción



57,1

Tasa de deserción intra
anual en educación básica
secundaria (2017)

Tasa departamental: 7,94 • Tasa Nacional: 6,84

Víctimas



NRI

Porcentaje de niñas, niños
y adolescentes víctimas del
conflicto (2018)

Porcentaje departamental: 14,93

Violencia



59,56

Tasa de violencia
Intrafamiliar (2017)

Tasa departamental: 94,89 • Tasa Nacional: 155,79

El desarrollo y análisis de indicadores que den cuenta de las condiciones de vida de los niños y niñas permite acercarse a la realidad e identificar situaciones socialmente problemáticas, con el fin último de dar respuesta a través de la formulación de diferentes acciones para garantizar sus derechos, mejorar sus condiciones y por ende su calidad de vida. A continuación, se aborda un análisis de la situación de Niños, Niñas y Adolescentes.

Las condiciones materiales e inmateriales de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Santa Catalina no se encuentran consolidadas en un sistema de información institucional que permita una caracterización de este grupo poblacional. A pesar de los distintos



esfuerzos a nivel institucional y desde las organizaciones de la Sociedad Civil presentes, siguen siendo dispersos y carecen de un rigor técnico que permita evidenciar la real situación de las los niños, niñas y adolescentes y definir acciones afirmativas que den respuestas a las necesidades reales de los mismos. Se han identificado puntos importantes a resaltar para involucrar a los jóvenes:

58

- Existe una baja participación de las niñas, niños y adolescentes en los procesos políticos, sociales y democráticos a nivel local.
- Existe una falta de incentivos para participar activamente en los diferentes procesos locales.
- Existe una falta de comunicación y relación distante entre organizaciones y grupos de niños, niñas y adolescentes.
- Las niñas, niños y adolescentes creen que no reciben atención por parte de las autoridades.
- Las niñas, niños y adolescentes creen que existe una gran limitante para ejercer participación activa e importante y es la poca credibilidad que se le da a este sector poblacional.

Las niñas, niños y adolescentes del Municipio de Santa Catalina, establecieron como lineamientos generales para la construcción de su política pública los siguientes:

1. Coordinación Interinstitucional.
2. Educación con calidad.
3. Fortalecimiento familiar.
4. Cultura.
5. Salud Sexual y Reproductiva.
6. Deporte.
7. Recreación.
8. Atención con calidad en salud.
9. Salud.
10. Participación.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretarías
F. *[Firma]*



La Política Pública Municipal se enmarca en el enfoque de derechos y desde el punto de vista ético, los valores cívicos que la sustentan son la igualdad, la libertad, el respeto y la solidaridad. Sus principales principios son:

59

- Inclusiva, en la medida en que busca que todas y todos las niñas, niños y adolescentes, sin distinción, accedan a sus derechos y aprovechen sus beneficios.
- Diferenciada, ya que tiene en cuenta la heterogeneidad de las niñas, niños y adolescentes del Municipio, promueve el respeto a la diferencia y la aceptación de la diferencia y la interculturalidad.
- Focalizada con base en la equidad, que busca promover principalmente el acceso de las y los niños, niñas y adolescentes que han estado históricamente excluidos.
- Integral, en cuanto que aborda los aspectos sociales, económicos, culturales, políticos de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo la intersectorialidad en su implementación.
- Participativa, porque es el producto resultado de un proceso de diálogo y concertación territorial de los diferentes actores institucionales, sociales, gubernamentales en aras de proteger y garantizar los derechos fundamentales de la población infantil y adolescente del Municipio.

Derechos de existencia:

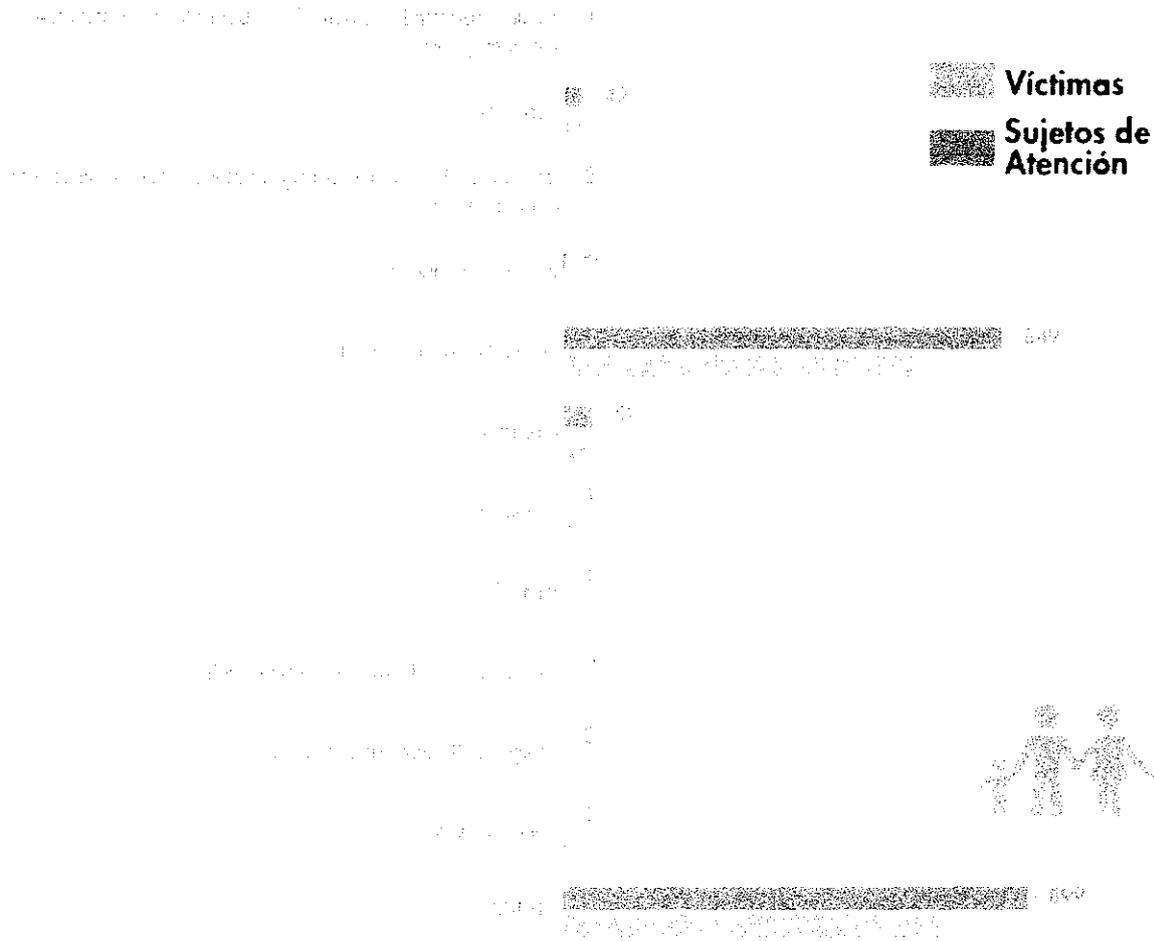
Es inaceptable que haya muertes que se pueden evitarse por ello, el municipio garantiza la existencia en un 79,59%. Ya que la tasa de mortalidad infantil con cierre al año 2016 sea del 20,41%.

b. Atención a Víctimas del conflicto

El municipio de Santa Catalina tiene solo una proporción pequeña en cuanto a víctimas del conflicto armado esto no quiere decir que no se tenga prioridad con estos, es todo lo contrario por ser una población relativamente pequeña la priorización en atención debe ser inmediata y efectiva. Corresponde a las víctimas que presentaron su declaración en el municipio, por hechos que ocurrieron en el municipio o en cualquier otro lugar del país a un total de 899 registros, que equivale a un 6,2% del total de la población identificada en



Censo, pero de estos que son sujetos de atención y reparación en el territorio corresponde a una suma de 732 habitantes que este caso sería un 5% de la población municipal.



Los hechos por los cuales las víctimas hoy son sujeto de atención en el municipio el que más se destaca es el desplazamiento forzado con 849 personas identificadas con esta condición que equivale a un 94%, del total de la población, luego le sigue los homicidios con 59 y víctima de amenaza 42.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



PARTE 3: ESTRATÉGICA

MISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Garantizar el acceso a oportunidades de los bienes y servicios de forma equitativa, a través de la promoción participativa y el desarrollo comunitario, cuyo principal objetivo es el bienestar colectivo, la gestión integral del territorio, la seguridad y promoción social, que faciliten la inversión para la generación del crecimiento económico y empleo mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de Santa Catalina.

VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Santa Catalina en el año 2030, será un territorio de estratégico por su ubicación y competitivo fortalecido desde sus bases institucionales, impulsado por la pluralidad de su gente, equitativa e inclusiva, respetando al ambiente y las diferencias, trabajando por mejorar la calidad de vida y el desarrollo sustentable de su población.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



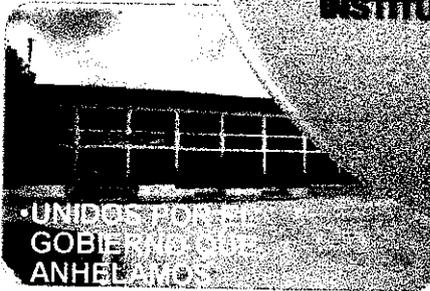
DIMENSIONES ESTRATÉGICAS ESTRUCTURA DEL PLAN



EJE SOCIAL



EJE ECONÓMICO

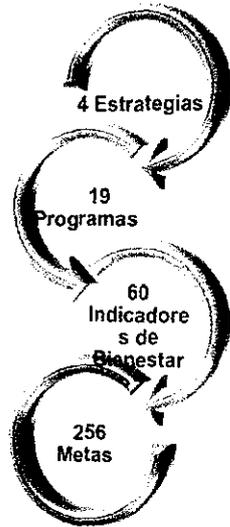


EJE INSTITUCIONAL



EJE AMBIENTAL

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario



1 RESULTADO = NUESTRA GENTE...

EJE ESTRATÉGICO 1. SOCIAL

- Con Educación haremos el cambio que anhelamos.
- Salud un derecho universal.
- Agua y alcantarillado generadores de calidad de vida.
- Por el techo que anhelamos.
- Con disciplina deporte y recreacion un estilo de vida.
- Nuestra identidad, Nuestra Cultura
- El futuro es de la Niñez y adolescencia
- Población victima
- Equidad para todos

SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA, se orienta a garantizar y aplicar los derechos fundamentales y a la atención de una gama de necesidades básicas de las personas que van desde sus condiciones físicas de existencia, hasta derechos que se refieren a condiciones de orden más intangibles, pero no menos esenciales para la dignidad humana. Dentro de este sinnúmero de los derechos fundamentales existen aspectos que van desde la salud, la nutrición, las condiciones de la vivienda, la educación, la recreación y el acceso a la cultura. Por lo anterior, el verdadero reto, es el cierre de brechas existentes en el municipio y en cada uno de sus habitantes, en lo referente a sus posibilidades de acceso a



la satisfacción de esas necesidades. Estas desigualdades se dan por razón de estrato socioeconómico, por género, por grupo etario, por etnia, por convicciones religiosas y hasta por orientaciones sexuales, entre otros.

64

Sobre este particular, la administración adopta el principio de la equidad para orientar la formulación de políticas y la implementación de las estrategias en el campo social. Este conduce a decisiones muy precisas en los temas de educación y salud, Vivienda, Agua Potable y saneamiento básico, el deporte y la recreación, la cultura, sin dejar de un lado el verdadero norte que constituye la priorización en la atención de grupos minoritarios, mujeres cabeza de hogar, la tercera edad, las víctimas del conflicto armado, entre otros, enfocando hacia el logro de resultados en la calidad, la pertinencia y la cobertura de la educación, así como en todos los factores que desde la salud, la recreación y el deporte, el agua que contribuyen al aumento de la esperanza de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL					
SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA					
No.	PROGRAMA				
1	CON EDUCACIÓN HAREMOS EL CAMBIO QUE ANHELAMOS.				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
2201	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Porcentaje	1,01%	0,00%	TerriData
2201	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	96,50%	100,00%	TerriData

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
1	Sostener el 100% de la cobertura estudiantil de acuerdo con la demanda.	Porcentaje de sostenimiento de la cobertura	100%	100%	Secretaría de Educación
2	Garantizar anualmente la gratuidad de la educación a los estudiantes (edad escolar y extra edad en los niveles de preescolar, básica y media) de las Instituciones Educativas Oficiales de Santa Catalina.	Porcentaje de los estudiantes atendidos con gratuidad	100%	100%	Secretaría de Educación

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F.



3	Garantizar el pago de los servicios públicos de las Instituciones Educativas Oficiales de Santa Catalina.	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas, incluidas sus sedes	100%	100%	Secretaria de Educación
4	Beneficiar a los alumnos de la zona rural con el servicio de transporte escolar.	Número de días calendario escolar	N. D.	450	Secretaria de Educación
5	Mantener y/o mejorar y/o adecuar y/o ampliar y/o construir la infraestructura física de las Instituciones Educativas del Santa Catalina, incluyendo las áreas de los servicios complementarios	Número de sedes intervenidas	19	19	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
6	Implementar estrategias para incrementar la calidad educativa de los estudiantes de las Instituciones Educativas de Santa Catalina.	Número de estrategias implementadas	N. D.	12	Secretaria de Educación
7	Implementar estrategias para garantizar el acceso y la permanencia y continuidad en el Sistema Educativo Escolar (Educación Superior).	Número de estrategias implementadas	N. D.	12	Secretaria de Educación
8	Dotar con equipos, utensilios y/o menaje a los restaurantes escolares.	Número de dotaciones realizadas.	4	4	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
9	Apoyar la implementación del programa de Alimentación Escolar - PAE.	Número de programas implementados	1	1	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
10	Dotar con equipos y herramientas de tipo audiovisual, material lúdico y pedagógico y/o mobiliario a las Instituciones Educativas Oficiales de Santa Catalina.	Número de dotaciones realizadas.	1	1	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
11	Diseñar los planos para la modernización de la planta física de la I.E.T.A.S. y A. Felipe Santiago Escobar	Número de diseños realizados	0	1	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
12	Contratar la construcción para la modernización de la planta física de la I.E.T.A.S. y A. Felipe Santiago Escobar	Número de construcciones realizadas	0	1	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F. *[Firma]*



13	Diseñar e implementar en todas las instituciones educativas del municipio de Santa Catalina el El Proyecto Ambiental Escolar PRAE	Número de proyectos implementados	3	3	Secretaria de Educación y UMATA
14	Implementar un convenio interadministrativo con una institución de educación superior para facilitar el ingreso de los estudiantes de Santa Catalina, a la universidad.	Número de Convenios implementados	N.D.	1	Secretaria de Educación
15	Fortalecer el convenio interadministrativo con SENA, para facilitar el ingreso de los estudiantes de Santa Catalina, a la educación Técnica y Tecnológica.	Número de Convenios Fortalecidos	1	1	Secretaria de Educación
16	Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento en habilidades y competencias en el aprendizaje de una segunda lengua (Santa Catalina Bilingüe)	Numero de estrategias Implementadas	N.D.	1	Secretaria de Educación
17	Diseño e implementar el Fomento de la Etno Educación en el municipio de Santa Catalina (orientada a los Afro).	Numero de políticas implementadas	N.D.	1	Secretaria de Educación

66

EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL					
SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA					
No.	PROGRAMA				
2	SALUD UN DERECHO UNIVERSAL				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
1905	Tasa de mortalidad	Muertes/1.000 habitantes	2,83%	1%	TerriData
1906	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud	Porcentaje	97,90%	100,00%	TerriData

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
18	Implementar proyectos e intervenciones con acciones para el fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión en Salud.	Número de Proyectos con intervenciones y acciones implementados	1	2	Secretaria de Salud

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



19	Implementar estrategia de fortalecimiento a la ESE - Empresa Social del Estado	Número de estrategias implementadas	1	1	Secretaria de Salud
20	Diseñar e implementar brigadas de atención, prevención y enseñanza de estilos de vida saludable en el municipio de Santa Catalina.	Número de Brigadas de atención realizadas	N. D.	4	Secretaria de Salud
21	Diseñar e implementar el Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional de Santa Catalina	Número de Planes implementados	0	1	Secretaria de Salud, UMATA y Secretaria de Planeación e Infraestructura
22	Diagnosticar y solucionar lo relacionado al inventario de las condiciones en las Instalaciones físicas y legales de los puestos de salud distribuidos en todo el territorio del municipio de Santa Catalina, con el objeto de solucionar las	Número de Diagnósticos realizados	N. D.	1	Secretaria de Salud y Secretaria de Planeación e Infraestructura
23	Dotar y suministrar con herramientas tecnológicas, ofimáticas de comunicaciones y las propias para prestar servicios de atención en salud en todo el municipio de Santa Catalina	Número de dotaciones realizadas.	1	4	Secretaria de Salud y Secretaria de Planeación e Infraestructura
24	Diseñar e Implementar el Plan Territorial de Salud 2020-2024 con las herramientas e insumos que ofrece MINSALUD y confrontarlo con la realidad sentida en las comunidades	Número de Planes implementados	1	1	Secretaria de Salud
25	Diseñar e Implementar en el municipio de Santa Catalina, la Política Publica de Salud Mental, en el marco de la ley 1616 de 2013	Numero de políticas públicas implementadas	0	1	Secretaria de Salud
26	Diseñar e implementar el plan de acción para la realización de las visitas de Inspección y Vigilancia a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS	Número de visitas de Inspección, Vigilancia y Control Realizadas	N.D.	12	Secretaria de Salud
27	Realizar 2 estrategias anuales de promoción de los derechos sexuales y reproductivos.	Numero de estrategias realizadas	N.D.	8	Secretaria de Salud
28	Mantener en un 100% la cobertura en régimen subsidiado a la población que así lo requiera en Santa Catalina	Porcentaje de cobertura en régimen subsidiado	100%	100%	Secretaria de Salud
29	Realizar dos estrategias anuales para la verificación y garantizar el esquema de vacunación en los	Numero de estrategias realizadas	N.D.	8	Secretaria de Salud

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



	niños del municipio de Santa Catalina				
30	Realizar dos estrategias anuales para la verificación y garantizar el peso y la talla de los niños del municipio de Santa Catalina, para así evitar los posibles casos de desnutrición.	Numero de estrategias realizadas	N.D.	8	Secretaria de Salud
31	Diseñar e implementar una estrategia anual para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Numero de estrategias realizadas	N.D.	4	Secretaria de Salud
32	Diseñar e implementar la política municipal de salud mental.	Numero de políticas realizadas	N.D.	1	Secretaria de Salud
33	Implementar el plan de acción municipal de salud mental, ajustado con la política municipal	Numero de planes realizados	N.D.	1	Secretaria de Salud
34	Diseñar e implementar un plan para la mitigación de brotes pandémicos (COVID 19) en el municipio de Santa Catalina.	Numero de planes implementados	N.D.	1	Secretaria de Salud

EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL					
SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA					
No.	PROGRAMA				
3	AGUA Y ALCANTARILLADO GENERADORES DE CALIDAD DE VIDA				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
4003	personas con acceso a agua potable	Número	5208	8000	DNP Kit territorial

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
35	Garantizar el otorgamiento de subsidios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, incluyendo a la población vulnerable, la población víctima del conflicto armado y madres comunitarias.	Porcentaje de Cobertura (zona urbana)	100%	100%	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
36	Actualizar y/o implementar el programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua	Número de programas implementados	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



37	Diseñar e Implementar el Plan Municipal de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	Número de planes implementados	1.	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
38	Actualizar y/o implementar Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Número de planes implementados	1	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
39	Mantener, adecuar, mejorar y/o construir el sistema de potabilización en el casco urbano del Municipio de Santa Catalina	Número de intervenciones realizadas	1	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
40	Mantener, Mejorar y ampliar para optimizar los sistemas de acueducto en la zona rural o de corregimientos en el municipio de Santa Catalina.	Número de sistemas de acueductos intervenidos	3	3	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
41	Realizar la actualización de los estudios y diseños para los Planes de Acueducto y Alcantarillado del Casco Urbano y rural de Santa Catalina.	Número de estudios y diseños	1	3	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
42	Instalar y Adecuar la red de Alcantarillado de Santa Catalina ampliando sus etapas de construcción	Número de metros lineales intervenidos	N.D.	500	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
43	Diagnosticar las condiciones de las viviendas en el manejo de las aguas servidas y la importancia que tiene en la reducción de vectores de contaminación y brotes de enfermedades.	Numero de diagnósticos	N.D.	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
44	Realizar mejoramiento de vivienda en el contexto del saneamiento básico.	Número de viviendas beneficiadas	N.D.	200	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
45	Diseñar el Sistema de Tratamiento de Agua Residual (Planta de Tratamiento de Agua Residual - PTAR) en el casco urbano de Santa Catalina	Número de intervenciones	0	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas



46	Diseñar e implementar acciones para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos (actividades de recolección, selección en la fuente, así como las complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final) incluyendo los bienes fiscales y de uso público	Número de acciones Implementadas	1	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
47	Realizar estudios y diseños para la construcción, mejoramiento, optimización y/o ampliación de Sistemas de Acueducto y/o alcantarillado	Número de Estudios y Diseños Realizados	1	2	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
48	Apoyar la formulación, y/o implementación del Plan Director Municipal de Agua y Saneamiento Básico de Santa Catalina.	Número de Políticas Públicas Formuladas	0	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
49	Realizar un proceso de inspección, vigilancia y control para la protección de fuentes de abastecimiento de acueductos	Numero de procesos de inspección, vigilancia y Control realizados	N.D.	4	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
50	Realizar un proceso de inspección, vigilancia y control del operador del Servicio de Aseo en el Municipio.	Numero de procesos de Inspección, vigilancia y Control realizados	N.D.	4	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas
51	Realizar una convocatoria para operador privado de acueducto y alcantarillado	Numero de convocatorias realizadas	N.D.	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Empresas de Aguas

70

EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL					
SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA					
No.	PROGRAMA				
4	POR EL TECHO QUE ANHELAMOS				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
4001	déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	63,30%	57,10%	DANE
4001	déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	13,00%	27,50%	DANE

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
-----	---------------------	--------------------	-----------------	----------------------	-------------

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F. *[Firma]*



52	Diseñar e Implementar la estrategia para la titularización de predios tanto en el área urbana como en el área rural del municipio de Santa Catalina	Número de estrategias implementadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
53	Implementar un programa para el mejoramiento de Vivienda en la zona urbana y rural.	Número de viviendas beneficiadas	N.D.	200	Secretaria de Planeación e Infraestructura
54	Diseñar e Implementar el Proyecto de mejoramiento de vivienda en sitio propio desarrollados	Número de viviendas beneficiadas	0	200	Secretaria de Planeación e Infraestructura
55	Diseñar el plan municipal de vivienda de interés social	Numero de planes realizados	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
56	Adquirir dos predios para la realización de un proyecto de vivienda de interés social	Numero de predios adquiridos	N.D.	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura

71

EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL					
SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA					
No.	PROGRAMA				
5	DEPORTE Y RECREACIÓN UN ESTILO DE VIDA				
Cod.	Indicador Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
4302	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	Número	0	50	Kit Territorial

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
57	Mantener, mejorar y adecuar los escenarios deportivos y recreativos existentes tanto en el casco urbano como en el área rural	Número de escenarios intervenidos	9	10	IMDER y Secretaria de Planeación e Infraestructura
58	Promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en la zona urbana y rural, mediante el apoyo a entrenadores e instructores con la logística necesaria.	Número de promociones en la práctica deportiva realizadas.	N. D.	6	IMDER y Secretaria de Educación

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



59	Implementar y mantener jornadas de integración comunitarias y sociales mediante el deporte y la recreación, garantizando la inclusión y el enfoque diferencial.	Número de jornadas implementadas	2	10	IMDER, Secretaria de Educación y Secretaria de Salud
60	Implementar dos jornadas de integración comunitaria y social mediante el deporte y la recreación, orientado a la población en condición de discapacidad.	Número de jornadas implementadas	N.D.	8	IMDER, Secretaria de Educación y Secretaria de Salud
61	Implementar dos jornadas de integración comunitaria y social mediante el deporte y la recreación, orientado a la población de la Tercera Edad.	Número de jornadas implementadas	N.D.	8	IMDER, Secretaria de Educación y Secretaria de Salud
62	Implementar una estrategia para fortalecer, estimular, capacitar y dotar a los deportistas competitivos del municipio garantizando la inclusión y el enfoque diferencial.	Número de estrategias implementadas	2	4	IMDER
63	Realizar estudios y diseños intervenir la infraestructura deportiva de Santa Catalina	Número de Estudios y Diseños realizados	N. D.	1	IMDER y Secretaria de Planeación e Infraestructura
64	Realizar dotación de implementos y equipos para los escenarios deportivos y la práctica del deporte	Número de estrategias implementadas	N. D.	12	IMDER y Secretaria de Planeación e Infraestructura
65	Implementar una estrategia para fortalecer, estimular, capacitar y dotar a las nuevas escuelas de formación deportiva en Santa Catalina garantizando la inclusión y el enfoque diferencial.	Número de estrategias implementadas	1	4	IMDER
66	Diseñar e implementar el Plan Municipal Del Deporte, La Recreación Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre de Santa Catalina	Número de planes implementadas	N. D.	1	IMDER
67	Diseñar e implementar una estrategia para el Fortalecimiento de la autonomía institucional del IMDER	Numero de estrategias implementadas	N.D.	1	IMDER
68	Diseñar e implementar una estrategia para vigilar y sostener los escenarios deportivos, con el apoyo de la comunidad y la Juntas de acción comunal.	Numero de estrategias implementadas	N.D.	1	IMDER

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



69	Diseñar e implementar una estrategia para Diversificar prácticas deportivas aprovechando las condiciones territoriales.	Numero de estrategias implementadas	N.D.	1	IMDER
----	---	-------------------------------------	------	---	-------

EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL					
SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA					
No.	PROGRAMA				
5	NUESTRA IDENTIDAD, NUESTRA CULTURA				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
3301	Aporte del sector cultural al PIB	Porcentaje	3,14%	4,00%	DANE

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
70	Garantizar el servicio público bibliotecario (promoción de lectura, programas de extensión, programación cultural, formación de usuarios).	Número de programas implementados	1	1	IMDER y Secretaria de Educación

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F. *[Firma]*



71	Dotar la biblioteca pública municipal con material bibliográfico y/o tecnológico y/o pedagógico y/o lúdico para el fomento de la lectura y la escritura y/o mobiliario	Número de dotaciones realizadas	2	3	IMDER, Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
72	Beneficiar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos (con enfoque diferencial) con programas de formación artística y/o cultural.	Número de programas de formación implementados	2	3	IMDER, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
73	Implementar y poner en marcha la Escuela de Música de Santa Catalina.	Número de Escuelas en Operación	1	1	IMDER, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
74	Poner en marcha la Escuela de Formación Artística y Cultural de Santa Catalina. Dedicada a la formación artistas, creadores y gestores culturales	Número de Escuelas en Operación	1	1	IMDER, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
75	Realizar eventos para el fomento, apoyo y difusión de las expresiones artísticas, ancestrales, tradicionales, populares, patrimoniales y culturales de Santa Catalina.	Número de eventos realizados	6	6	IMDER, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
76	Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento y/o adecuación y/o ampliación y/o construcción de la infraestructura cultural de Santa Catalina.	Número de intervenciones	0	2	IMDER y Secretaria de Planeación e Infraestructura
77	Apoyar iniciativas culturales y/o artísticas y/o musicales y/o de medios audiovisuales mediante estímulos.	Número de estímulos entregados	N. D.	4	IMDER, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
78	Realizar un estudio y diseños en el sector cultural de Santa Catalina para la elaboración del Plan municipal de cultura	Número de estudios y diseños realizados	1	1	IMDER y Secretaria de Planeación e Infraestructura
79	Realizar una caracterización de gestores culturales y diseñadores de contenido cultural en el municipio de Santa Catalina	Numero de Caracterizaciones realizadas	N.D.	1	IMDER y Secretaria de Planeación e Infraestructura
80	Garantizar la seguridad social para los gestores y creadores culturales	Porcentaje de avance	100%	100%	IMDER y Secretaria de Planeación e Infraestructura

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



81	Diseñar e implementar una estrategia para la obtención de estímulos por parte del gobierno departamental y nacional Para Gestores Culturales Y Creadores de contenido	Numero de estrategias implementadas	N.D.	1	IMDER y Secretaria de Planeación e Infraestructura
82	Implementar y poner en marcha la agenda festiva cultural de Santa Catalina	Numero de Agendas Implementadas	1	1	IMDER y Desarrollo Social
83	Implementar el impulso a los festivales y eventos culturales en todos los corregimientos del Municipio de Santa Catalina.	Numero de eventos y festivales culturales impulsados	4	6	IMDER y Desarrollo Social
84	Construir una estrategia para el fortalecimiento del consejo municipal de cultura	Numero de estrategias construidas	1	2	INDER y Desarrollo Social
85	Diseñar e implementar el plan de acción para Protección y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial de Santa Catalina	Numero de planes implementados	N.D.	1	INDER y Desarrollo Social
86	Elaborar y diligenciar la solicitud para la creación de una emisora de interés público en el municipio de Santa Catalina	Número de solicitudes diligenciadas	N.D.	1	INDER, Secretaria de Planeación y Desarrollo Social
87	Diseña, construir y adquirir los equipos para la constitución de una emisora de interés público en el municipio de Santa Catalina.	Numero de emisoras constituidas	N.D.	1	INDER, Secretaria de Planeación y Desarrollo Social

75

EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL					
SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA					
No.	PROGRAMA				
6	EL FUTURO ES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
4102	Tasa de violencia intrafamiliar (Por cada 100.000 Habitantes)	Numero	59,56	50	TerriData

No.	Descripción Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base 2019	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
-----	---------------------------	--------------------	-----------------	----------------------	-------------

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F.



88	Diseñar e implementar la política pública municipal de Niñez y adolescencia para la atención integral de esta población del municipio de Santa Catalina.	Número de políticas públicas implementadas	1	1	Comisaria de Familia y Secretaria de Gobierno
89	Realizar un proyecto de formación y sensibilización que promueva la Salud Sexual y Reproductiva (SSR), entre los jóvenes de Santa Catalina, mediante la exigibilidad de sus derechos.	Número de proyectos implementados	N. R.	1	Secretaria de Salud, Comisaria de Familia y Secretaria de educación
90	Realizar dos campañas al año para la prevención y disminución del embarazo en adolescentes	Numero de campañas realizadas	N.D.	8	Secretaria de Salud, Comisaria de Familia y Secretaria de educación
91	Realizar la conmemoración del día de la niñez	Número conmemoraciones realizadas	4	4	Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno, Comisaria de Familia y Secretaria de educación
92	Garantizar el funcionamiento y operación del Hogar de Paso, ajustado a las condiciones necesarias para garantizar y restablecimiento de derechos en niños y adolescentes que han sido víctimas de cualquier manifestación de abuso.	Número de Hogares de paso funcionando	N. R.	1	Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno, Comisaria de Familia y Secretaria de educación
93	Implementar estrategias para identificar, prevenir y erradicar el Trabajo Infantil	Número de estrategias implementadas	1	1	Comisaria de Familia y Secretaria de Gobierno
94	Diseñar e implementar estrategias de promoción de derechos y prevención de situaciones. De riesgo o vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes (abuso sexual)	Número de estrategias implementadas	4	4	Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno, Comisaria de Familia y Secretaria de educación
95	Realizar dos encuentros grupales al año para fortalecer la comunicación y afectividad entre padres e hijos	Número de encuentros realizados	N.R.	8	Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno, Comisaria de Familia y Secretaria de educación

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F. *[Firma]*



96	Diseñar una estrategia para formalizar e implementar las escuelas de padres en todas las instituciones educativas del municipio de santa catalina	Número de estrategias implementadas	N.D.	1	Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno, Comisaria de Familia y Secretaria de educación
97	Implementar procesos formativos interdisciplinarios para la construcción de un proyecto de vida estructurado y claro, de acuerdo con los intereses y metas de los jóvenes que están cursando el último año de su bachillerato.	Número de actividades	4	4	Comisaria de Familia, Secretaria de Educación
98	Diseñar e implementar una estrategia para la Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes	Numero de estrategias implementadas	N.D.	1	Comisaria de Familia, Secretaria de Educación
99	Diseñar e Implementar un plan de acción para la disminución de jóvenes en situación de riesgo (Pandillas, Consumo de sustancias alucinógenas).	Numero de planes de acción implementados	N.D.	4	Comisaria de Familia, Secretaria de Educación

EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL					
SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA					
No.	PROGRAMA				
7	POBLACIÓN VICTIMA				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
4101	víctimas indemnizadas	Numero	0	100	Unidad de victimas

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F. [Signature]



No.	Descripción Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base 2019	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
100	Diseñar e implementar la política pública municipal (PAC) para la atención integral de las víctimas del municipio de Santa Catalina.	Número de políticas públicas implementadas	1	1	Unidad de Víctimas Municipal
101	Diseñar e implementar una estrategia comunicativa que facilite el acceso a información correspondiente a la oferta institucional en el municipio de Santa Catalina	Número de estrategias comunicativas implementadas	N. R.	4	Unidad de Víctimas Municipal y Secretaria de Gobierno
102	Diseñar e implementar un modelo de atención integral para la prevención de posibles casos de victimización o violación de derechos humanos.	Número de modelos de atención implementados	N. R.	4	Unidad de Víctimas Municipal, Secretaria de Gobierno y Comisaría de Familia
103	Diseñar e implementar un modelo de atención integral para el apoyo jurídico de la población víctima en sus procesos de reparación individual	Número de modelos de atención implementados	N. R.	1	Unidad de Víctimas Municipal y Secretaria de Gobierno
104	implementar un proyecto productivo agropecuario integral para la generación de ingresos a las víctimas	Número de proyectos implementados	N. R.	4	Unidad de Víctimas Municipal, UMATA y Secretaria de Gobierno
105	Formular y gestionar el proyecto de patios productivos para el 50% de las familias en extrema pobreza que son víctimas que puedan generar ingresos y mitigar el hambre	Número de modelos de atención implementados	N. R.	1	Unidad de Víctimas Municipal y Secretaria de Gobierno
106	Dotar con recursos físicos y económicos para el cumplimiento de sus funciones durante el cuatrienio a la mesa municipal de víctimas	Número de dotaciones realizadas.	N. R.	4	Unidad de Víctimas Municipal y Secretaria de Gobierno

78

EJE ESTRATÉGICO I. SOCIAL	
SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA	
No.	PROGRAMA
8	EQUIDAD PARA TODOS

Santa Catalina - Bolívar
 Concejo Municipal
 Secretario
 F. *[Firma]*



Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2019	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
3601	índice de pobreza multidimensional (IPM) en la cabecera municipal	Porcentaje	54,8%	47,0%	DANE
3601	índice de pobreza multidimensional (IPM) en el área rural	Porcentaje	57,9%	50,0%	DANE

No.	Descripción Meta Producto	Indicador Producto	Línea Base 2019	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
107	Diseñar la Política pública Municipal de la Mujer y genero	Numero de Políticas públicas diseñadas	N.D.	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
108	Diseñar e implementar el plan de acción e intervenciones encaminadas al empoderamiento de la mujer (equidad de género).	Número de planes/acciones/ intervenciones diseñados e implementados	N. R.	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
109	Crear la secretaria de la Mujer como ente que lidera, orienta y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Municipio de Santa Catalina	Número de Nuevas secretarías creadas	N.D.	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
110	Diseñar e implementar la Política Pública municipal de discapacidad para la atención integra a la población en situación de discapacidad.	Número de Políticas Públicas Diseñadas e implementadas	0	1	SISBEN, Secretaria de planeación y
111	Implementar acciones e intervenciones y planes en el marco de Política Pública municipal de discapacidad o a la atención a la población en situación de discapacidad.	Número de acciones e intervenciones Implementadas	N. R.	4	SISBEN, Secretaria de planeación y
112	Mantener actualizadas las bases de datos y registros de beneficiarios del SISBEN	Porcentaje de cumplimiento en el registro de datos	100%	100%	SISBEN

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F.



113	Diseñar e implementar la política pública Municipal de vejez y envejecimiento en santa catalina	Numero de políticas públicas implementadas	1	1	SISBEN, secretaria de planeación, secretaria de salud y secretaria de Gobierno
114	Beneficiar a adultos mayores con atención integral a través del apoyo a los centros de Bienestar del Adulto Mayor. Centro de vida	Número de personas beneficiadas	730	750	SISBEN, secretaria de planeación, secretaria de salud y secretaria de Gobierno
115	Ejecutar en Santa Catalina la operatividad del programa Nacional Colombia Mayor.	Porcentaje de cumplimiento de La operatividad del Programa Colombia Mayor	100%	100%	SISBEN, secretaria de planeación, secretaria de salud y secretaria de Gobierno
116	Realizar estudios y diseños para la construcción del Centro de Bienestar del Adulto Mayor en un corregimiento.	Números de estudios y Diseños	0	1	SISBEN, secretaria de planeación, secretaria de salud y secretaria de Gobierno
117	Garantizar el funcionamiento y operación a nivel municipal del programa Familias en Acción.	Número de beneficiarios que se les garantiza la operatividad del Programa Familias en Acción	1788	1788	SISBEN, secretaria de planeación y
118	Diseñar e Implementar el Plan de Acción Territorial con una ruta definida para la atención y asistencia a la población migrante, proveniente de Venezuela (venezolanos y retornados)	Números de planes implementados	0	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
119	Diseñar e implementar una estrategia para el aumento de la cobertura en el Programa jóvenes en acción	Numero de estrategias implementadas para el aumento de la cobertura	N.D.	200	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
120	Diseñar un Plan de acción para la población identificada en pobreza extrema	Numero de planes de acción construidos	0	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social



121	Diseñar la caracterización de la población auto reconocida como descendiente afro en el municipio de Santa Catalina	Caracterizaciones realizadas	1	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
122	Crear el Plan de acción para la atención integral a la población Reconocida como afro descendiente.	Numero de planes de acción implementados	1	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
123	Generar las condiciones para el fortalecimiento de los consejos comunitarios y la población afro. Creación oficina de asuntos étnicos	Número de acciones realizadas para el fortalecimiento	1	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
124	Diseñar e Implementar la política pública a la población LGBTI, en el marco del Decreto 762 de 2018	Numero de políticas públicas implementadas	1	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
125	Diseñar e implementar el plan de acción en el marco de la política pública constituida para la población LGBTI, sobre la base del Decreto 762 de 2018.	Numero de planes de acción ejecutados	1	1	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura y Desarrollo Social
126	Promover y apoyar las manifestaciones religiosas en el municipio de Santa Catalina	Numero de manifestaciones apoyadas	N.D.	4	Secretaria de Gobierno.
127	Crear el Fondo de apoyo a las iniciativas productivas de jóvenes emprendedores de Santa Catalina	Numero de fondos Creados	N.D.	1	Secretaria de Gobierno, secretaria de hacienda, secretaria de planeación.
128	Implementar la Política municipal de juventud	Numero de políticas implementadas	N.D.	1	Secretaria de Gobierno

EJE ESTRATÉGICO 2: ECONÓMICO



SANTA CATALINA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA

- Servicios que complementan la calidad de vida.
- Emprendimiento agropecuario.
- Por un territorio competitivo para todos.
- Empezar para prosperar.
- Santa catalina es turismo y naturaleza

82

SANTA CATALINA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA en el tiempo y en el espacio que este se genere, dándole cabida a la vocación del territorio y orientando a sus habitantes al aprovechamiento de sus habilidades y cualidades para generar empleabilidad. Esto será siempre y cuando se garantice una infraestructura de transporte, una infraestructura eléctrica, de gasificación y de conectividad, para fortalecer las condiciones de conectividad en Santa Catalina.

EJE ESTRATÉGICO I. ECONÓMICO					
SANTA CATALINA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA					
No.	PROGRAMA				
9	SERVICIOS QUE COMPLEMENTA LA CALIDAD DE VIDA				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
2301	hogares con acceso a internet	Porcentaje	3,60%	20,00%	TerriData

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
129	Realizar el mantenimiento y/o expansión y/o modernización de Alumbrado Público	Número de Sistemas de Alumbrado público funcionando al 100%	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
130	Diseñar e implementar dos puntos vive digital en el municipio de Santa Catalina.	Número de puntos vive digital funcionando.	N. R.	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura



131	Implementar un modelo de capacitación mediante el programa Ciudadanía Digital en el Municipio de Santa Catalina, por medio del Ministerio de las Tics	Número de habitantes capacitados y certificados	N. D.	200	Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
132	Implementar zonas wifi en el municipio de Santa Catalina.	Numero de zonas wifi funcionando.	N. D.	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura
133	Implementar la ampliación de la red de suministro de gas natural domiciliario en los corregimientos de Colorado y El Hobo en el municipio de Santa Catalina.	Número de Usuarios Nuevos Suscritos	N. D.	218 viviendas	Secretaria de Planeación e Infraestructura
134	Implementar acciones para solicitar mejoras en la cobertura y calidad en la prestación del servicio de energía eléctrica.	Número de acciones realizadas para mejoras en la cobertura de energía eléctrica	1	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura
135	Diseñar e implementar las condiciones que faciliten por medio de una alianza Publico Privada (APP) la creación de unidad de beneficio animal municipal en Santa Catalina	Numero de Diseños realizados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura



EJE ESTRATÉGICO I. ECONÓMICO					
SANTA CATALINA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA					
No.	PROGRAMA				
10	EMPRENDIMIENTO AGROPECUARIO				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
0401	áreas con información agrológica según su vocación y uso	Hectárea	1646	2000	Datlas Colombia

84

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
136	Prestar Servicios de Extensión agropecuaria a los productores.	Número de productores beneficiados	N. R.	200	UMATA
137	Implementar y/o apoyar Proyectos Productivos Asociativos que promuevan el incremento de la productividad en sector agrícola, pecuario, piscícola y acuícola.	Número de Proyectos Productivos Implementados y/o apoyados por asociación	4	4	UMATA
138	Adquirir y/o mejorar y/o mantener equipos y maquinaria agrícola.	Número de Equipos, maquinaria intervenidas	1	1	UMATA y Secretaria de Planeación e Infraestructura
139	Diseñar e implementar una estrategia para la constitución de un Banco de Tierras municipal tanto en el agro como en lo pecuario.	Numero de estrategias implementadas.	1	1	UMATA
140	Diseñar e implementar una estrategia para el Banco Municipal de Semillas y reproductivo, tanto en el agro como en lo pecuario.	Numero de estrategias implementadas.	1	1	UMATA
141	Diseñar e implementar una estrategia para dinamizar cultivos diferentes a los tradicionales con las distintas asociaciones y agremiaciones campesinas de Santa Catalina.	Numero de estrategias implementadas.	1	1	UMATA
142	Implementar una agenda programática de capacitación y asistencia técnica tanto a las agremiaciones campesinas, como a los no agremiados.	Numero de capacitaciones y asistencias técnicas implementadas.	N. R.	16	UMATA

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



143	Implementar la celebración del día del campesino.	Numero de celebraciones efectuadas.	4	4	UMATA
144	Diseñar e implementar el mercado campesino y/o el centro de acopio en el municipio de Santa Catalina	Numero de estrategias implementadas.	1	1	UMATA
145	Diseñar el Plan de Acción municipal de asistencia técnica agropecuaria, como una herramienta clave para fortalecer a cada campesino en su zona de influencia	Numero de planes de acción realizados	1	1	UMATA
146	Diseñar el Plan estratégico agropecuario municipal, para fortalecer los subsectores pecuario, agro y acuícola	Numero de planes estratégicos elaborados	1	1	UMATA
147	Realizar un estudio de factibilidad técnica y económica para rehabilitar el cultivo de plátano en el municipio de Santa Catalina.	Numero de Estudios realizados	N.D.	1	UMATA
148	Implementar un modelo eficiente y eficaz que promueva la reglamentación y protección la pesca en el municipio de Santa Catalina.	Numero de modelos Implementados	N.D.	1	UMATA
149	Diseñar e implementar el Fondo Municipal para el Impulso de la Pesca en el municipio de Santa Catalina.	Numero de fondos creados	N.D.	1	UMATA

EJE ESTRATÉGICO I. ECONÓMICO					
SANTA CATALINA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA					
No.	PROGRAMA				
11	TERRITORIO COMPETITIVO PARA TODOS				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
3601	crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) real per cápita	Porcentaje	3,3%	3,3%	DANE

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
150	Realizar, articular y actualizar el inventario del estado de la totalidad de la red vial municipal.	Número de Metros Inventariados	1	1	Secretaría de Planeación
151	Diseñar e Implementar el Plan Municipal de Movilidad de Santa Catalina.	Número de Planes Implementados	0	1	Secretaría de Planeación

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F. *[Firma]*



152	Diseñar, Construir, Mejorar, Mantener, pavimentar y/o rehabilitar la red vial del casco urbano de Santa Catalina.	Número de Metros Intervenido	N. R.	1000	Secretaría de Planeación
153	Diseñar, Construir, Mejorar, Mantener, pavimentar y/o rehabilitar la red vial del área rural de Santa Catalina.	Número de Metros Intervenido	N. R.	1000	Secretaría de Planeación
154	Formular e Implementar el Plan Municipal de Seguridad Vial de Santa Catalina.	Número de Planes Implementados	0	1	Secretaría de Planeación
155	Diseñar, Construir, Mejorar, Mantener y/o rehabilitar los espolones y barreras paralelas al margen del mar caribe en la extensión territorial de Santa Catalina.	Número de Diseños Implementados	0	1	Secretaría de Planeación

EJE ESTRATÉGICO I. ECONÓMICO					
SANTA CATALINA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA					
No.	PROGRAMA				
12	EMPRENDER PARA PROSPERAR				
cód.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
3604	tasa de informalidad laboral	Porcentaje	89,50%	80,00%	DANE
3601	crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) real per cápita	Porcentaje	3,3%	3,3%	DANE

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
156	Diseñar e Implementar estrategias que promuevan y permitan masificar el uso de las TICS – Tecnologías de Información y Comunicación	Número de Estrategias Implementadas	1	1	Secretaría de Planeación
157	Implementar mecanismos de formación y promoción para los emprendimientos y los procesos empresariales asociativos.	Número de Mecanismos Implementados	1	1	Secretaría de Planeación, UMATA
158	Apoyar la participación, realización e implementación de eventos y ferias de promoción y comercialización.	Número de eventos realizados y apoyados para la promoción y comercialización de productos locales	1	1	Secretaría de Planeación, UMATA



159	Diseñar e Implementar un centro de emprendimiento productivo para el empleo y la empleabilidad en el municipio de Santa Catalina	Número de centros Implementados	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA
160	Diseñar e Implementar un modelo de formalización a emprendedores informales de Santa Catalina.	Número de Modelos Implementados	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA
161	Realizar un estudio de factibilidad para el apoyo y concesión de Emprendimientos orientados al aprovechamiento de energías alternativas (Agua, Brisa y Sol).	Numero de estudios realizados y aprobados	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA
162	Realizar un estudio de factibilidad para el Diseño, construcción y concesión de la zona franca especial de Santa Catalina	Numero de estudios realizados y aprobados	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA
163	Realizar un estudio de factibilidad para el Diseño, construcción y concesión de embarcadero y puertos mixtos en el municipio de Santa Catalina, teniendo en cuenta el impacto ambiental.	Numero de estudios realizados y aprobados	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA

87

EJE ESTRATÉGICO I. ECONÓMICO					
SANTA CATALINA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA					
No.	PROGRAMA				
13	SANTA CATALINA ES TURISMO Y NATURALEZA				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
3604	tasa de informalidad laboral	Porcentaje	89,50%	80,00%	DANE
3601	crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) real per cápita	Porcentaje	3,3%	3,3%	DANE

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
164	Diseñar e implementar el plan municipal de turismo.	Número de Planes Implementados	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA



165	Diseñar e Implementar Rutas Temáticas para promocionar el turismo sostenible en el territorio	Número de Rutas Implementados	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA
166	Diseñar e Implementar un modelo de capacitación para potencializar a los proveedores de bienes y servicios conexos al turismo en el municipio de Santa Catalina.	Número de Capacitaciones Realizadas	0	4	Secretaría de Planeación, UMATA
167	Implementar estrategias para garantizar la señalización, accesibilidad, seguridad y disfrute de los bienes de interés turístico, ambiental y cultural del municipio	Numero de estrategias implementadas	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA
168	Diseña e Implementar Puntos de Información Turística y de orientación al turista en el Municipio de Santa Catalina.	Número de puntos de Implementados	0	2	Secretaría de Planeación, UMATA
169	Implementar estrategias que promuevan el turismo en la región	Número de Estrategias Implementadas	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA
170	Reglamentar el aprovechamiento de recursos naturales – acompañado con el diseño y construcción de los ingresos a los atractivos turísticos de las minas de sal a cielo abierto y el volcán del totumo en Santa Catalina.	Numero de Construcciones realizadas	0	1	Secretaría de Planeación, UMATA



EJE ESTRATÉGICO 3: AMBIENTAL

SOMOS UN TERRITORIO ESTRATÉGICO

89

- Nuestros ecosistemas se protegen
- Con prevención y atención disminuimos el riesgo.
- Con infraestructura ajustada a los tiempos.

SOMOS UN TERRITORIO ESTRATÉGICO, preparado para los retos y desafíos que nuestra ubicación geográfica nos permite, pero siempre preparados para la mitigación en las zonas de riesgo por ello prepararemos las pautas a seguir con la implementación modelos estratégicos que sean claves para la protección del ambiente y así lograr una efectiva estrategia para tener un territorio responsable.

EJE ESTRATÉGICO III. AMBIENTAL					
SOMOS UN TERRITORIO ESTRATÉGICO					
No.	PROGRAMA				
14	PROTEJAMOS NUESTROS ECOSISTEMA				
Cód.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
3201	área deforestada en la entidad territorial	Hectáreas	12,7	10	TerriData

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
171	Hacer el inventario de los predios de importancia estratégica hídrica (Ciénagas, Lagunas o Similares) en el municipio de Santa Catalina.	Número de Inventarios Realizadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
172	Adquirir, Restaurar y Mantener predios de importancia estratégica hídrica (Ciénagas, Lagunas o Similares) en el municipio de Santa Catalina.	Número de Intervenciones Realizadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



173	Realizar un Convenio Interadministrativo entre la alcaldía Municipal de Santa Catalina y las entidades a quienes les correspondan la intervención para la recuperación de la Ciénaga del Totumo y cuerpos de agua de baja mar.	Número de Convenios Realizados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
174	Diseñar e implementar la estrategia de señalizar, delimitar y recuperar las áreas de protección	Número de estrategias implementadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
175	Diseñar e implementar el Plan de Gestión Ambiental Municipal de Santa Catalina	Número de planes implementados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
176	Fomentar y promover estrategias para el manejo de los residuos sólidos y líquidos producidos en la entidad territorial para la reducción de los riesgos asociados al cambio climático	Número de estrategias implementadas	4	4	Todas las dependencias de la Alcaldía Municipal
177	Diseñar e implementar la estrategia de reducción de consumo de papel (Cero Papel) (uso de plástico)	Número de estrategias implementadas	0	4	Todas las dependencias de la Alcaldía Municipal
178	Diseñar e implementar la estrategia Santa Catalina Sembramos el Futuro. (Cultivar 200 especies de árboles nativos) para reforestar zonas que lo requieran.	Número de estrategias implementadas	0	200	Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y Secretaria de Educación.
179	Diseñar, implementar y capacitar en la estrategia Santa Catalina Clasifica y Recicla. (Clasificación de residuos para aprovechar en otros usos) en el uso de las canecas por colores.	Número de estrategias implementadas	0	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y Secretaria de Educación.
180	Diseñar e Implementar la estrategia para el Reciclaje y transformación de materiales denominando "No Todo es Basura"	Número de estrategias implementadas	0	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y Secretaria de Educación.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaria
F. *[Firma]*



181	Involucrar a los habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios y la gestión del agua, para la reducción de los riesgos asociados al cambio climático	Número de proyectos de educación e investigación ambiental en acciones como: procesos comunitarios de educación ambiental (Proceda), proyectos ambientales escolares (PRAE), servicio social, procesos de formación, eco visitantes, y Acciones pedagógicas.	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y Secretaria de Educación.
182	Implementar y ejecutar la actualización catastral del municipio de Santa Catalina	Número de actualizaciones catastrales realizadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
183	Fomular el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Santa Catalina.	Número de actualizaciones realizadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
184	Diseñar e Implementar la demarcación territorial de la destinación de usos de suelos específicos en el Municipio de Santa Catalina	Número de demarcaciones implementadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
185	Diseñar e Implementar el plan de acción del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) de Santa Catalina.	Número de planes de acción implementados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
186	Diseñar e implementar el modelo para la identificación y protección de las áreas de interés ambiental como Zonas de Bosque seco tropical (flora)	Numero de modelos implementados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y Secretaria de Educación
187	Diseñar e implementar el plan de acción para la protección del Mono Titi (fauna), en el municipio de Santa Catalina.	Numero de planes de acción realizados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y Secretaria de Educación
188	Diseñar e implementar el plan Municipal para protección animal de especies declaradas en peligro de extinción	Numero de planes implementados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y Secretaria de Educación
189	Diseñar el plan integral para la protección municipal de Arroyos y cuentas hídricas	Numero de planes de realizados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y Secretaria de Educación

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



190	Realizar un estudio para la implementación del Plan Municipal de ordenamiento de playas y zonas de baja mar	Numero de estudios implementados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA
-----	---	----------------------------------	---	---	---

EJE ESTRATÉGICO III. AMBIENTAL					
SOMOS UN TERRITORIO ESTRATÉGICO					
No.	PROGRAMA				
15	CON PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DISMINUIMOS EL RIESGO				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
3205	Índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Número	23,5	23,5	DNP

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
191	Elaborar, Actualizar y/o implementar planes y programas para la gestión del Riesgo (La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia EMRED, el Plan de Contingencias de Incendios Forestales, El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres)	Número de Planes y Programas	1	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y CARDIQUE
192	Educar a la comunidad en la comprensión de los posibles riesgos y las respuestas	Número de capacitaciones realizadas en proyectos para la promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres	1	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura
193	Coordinar, apoyar la implementación de un programa de fortalecimiento de los órganos civiles para la gestión integral del riesgo	Número de proyectos/planes implementados para el fortalecimiento de órganos civiles para la gestión integral del riesgo	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
194	Realizar estudios y diseños y/o construcción de obras para la mitigación de puntos críticos considerados como riesgo	Número de intervenciones realizadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F. *[Firma]*



195	Garantizar los servicios de prevención y atención de desastres a través de organismos civiles de socorro	Número de organismos civiles en operación	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
196	Adquirir bienes y/o servicios y/o ayuda humanitaria para la atención de la población afectada por desastres	Porcentaje de eventos atendidos	100%	100%	Secretaria de Planeación e Infraestructura
197	Diseñar y ejecutar obras para la mitigación de las inundaciones en puntos críticos de las Zonas de baja mar en los corregimientos de Loma Arena, Pueblo Nuevo, Galerazamba y cabecera del municipio de Santa Catalina – Bolívar.	Número de diseños ejecutados.	1	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura
198	Diseñar y ejecutar obras para el control de la erosión costera en los corregimientos con playas como Loma Arena, Pueblo Nuevo y Galerazamba del municipio de Santa Catalina – Bolívar.	Número de diseños ejecutados.	1	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura
199	Diseñar e implementar el plan de acción para la prevención del riesgo en el área de volcanes de lodo que se encuentran distribuidos en todo el territorio del municipio de Santa Catalina	Numero de planes de acción realizados e implementados	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



EJE ESTRATÉGICO III. AMBIENTAL					
SOMOS UN TERRITORIO ESTRATÉGICO					
No.	PROGRAMA				
16	CON INFRAESTRUCTURA AJUSTADA A LOS TIEMPOS				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
3605	crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) real per cápita	Porcentaje	3,30%	3,30%	DANE

94

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
200	Realizar el inventario del amoblamiento y dotación de infraestructura municipal que incluya canchas deportivas, parques, escenarios, puestos de salud, inspecciones e infraestructura reconociendo sus distintos usos.	Numero de Inventarios Realizados	1	1	IMDREC, Secretaria de Educación, Secretaria de Planeación e Infraestructura, UMATA y Secretaria de Gobierno
201	Inventariar los bienes inmuebles, el estado de la documentación (Escrituras, Títulos y Documentación afín), correspondiente a infraestructura municipal de Santa Catalina que incluya canchas deportivas, parques, escenarios e infraestructura reconociendo sus distintos usos.	Número de inventarios y verificaciones documentales realizadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, y Secretaria de Gobierno
202	Realizar y/o actualizar estudios y diseños para el mejoramiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción y/o remodelación de Bienes de Uso Público	Número de Estudios y Diseños Realizados	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
203	Mantener, Mejorar, Adecuar, Ampliar y/o construir los bienes de uso públicos (parques, plazas, plazoletas, puestos de salud, toda la infraestructura locativa)	Número de Bienes Públicos Intervenido	8	10	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



204	Diseñar los planos de la reestructuración y modernización del palacio Municipal de Santa Catalina.	Numero de diseños Realizados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno
205	Construir y adecuar la modernización del palacio Municipal de Santa Catalina.	Numero de Construcciones Realizadas	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno
206	Diseñar y construir parques con gimnasios Biosaludables tanto en el área urbana como en la rural de Santa Catalina.	Numero de Parques con gimnasios Biosaludables construidos	0	4	IMDREC, Secretaria de Educación y Secretaria de Planeación e Infraestructura
207	Realizar un estudio prospectivo con el análisis de impacto en las áreas económicas y sociales de municipio de Santa Catalina a 20 años teniendo en cuenta la ampliación en doble calzada de las vías al mar y cordialidad	Numero de estudios realizados	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno
208	Inventariar y verificar las condiciones en materia contractual de los inmuebles de fiscales, que están en manos de terceros y no hacen un buen uso de estos en el Municipio de Santa Catalina.	Número de Inmuebles inventariados	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno
209	Adquirir predios para la ampliación del Cementerio Municipal de Santa Catalina y de los corregimientos	Número de Inmuebles adquiridos	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno
210	Diseñar la reglamentación del uso de los cementerios del municipio con un estudio de viabilidad para establecer una concesión sobre los mismos.	Número de reglamentaciones y concesiones otorgadas	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno
211	Diseñar los estudios de diseños del Recinto ferial, exposiciones y actividades lúdicas y folclóricas de Santa Catalina.	Numero de diseños realizados	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F.



212	Adquirir el predio y construir el Recinto ferial, exposiciones y actividades lúdicas y folclóricas de Santa Catalina.	Numero de predios adquiridos y construidos	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno
-----	---	--	------	---	---

EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4: INSTITUCIONAL

UNIDOS POR EL GOBIERNO QUE ANHELAMOS

- Justicia y legalidad
- Participacion Ciudadana que nos fortalece
- Unidos en una administracion de todos

Unidos por el gobierno que anhelamos, es una estrategia que conjuga la importancia de la participación de los habitantes de santa catalina, el robustecer la administración de turno y un buen manejo de la justicia como un sistema de equilibrio de la gobernabilidad y la gobernanza.

EJE ESTRATÉGICO IV. INSTITUCIONAL					
UNIDOS POR EL GOBIERNO QUE ANHELAMOS					
No.	PROGRAMA				
17	JUSTICIA Y LEGALIDAD				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
2201	Índice de acceso efectivo a la justicia	Índice	49	49	DNP

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
-----	---------------------	--------------------	-----------------	----------------------	-------------

Santa Catalina - Bolivar
Concejo Municipal
Secretario
F.



213	Elaborar e implementar un Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana y mantenerlo vigente durante el cuatrienio	Número de planes implementados	1	1	Secretaria de Gobierno
214	Diseñar e implementar el proyecto del fortalecimiento de los sistemas de video vigilancia en Santa Catalina	Número de proyectos implementados	N. D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Secretaria de Gobierno
215	Realizar Consejos Comunitarios de Seguridad Municipales	Número de consejos de seguridad realizados	1	12	Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
216	Realizar el Consejo de Gobierno, seguridad y orden público.	Número de consejos de seguridad realizados	1	12	Secretaria de Gobierno
217	Realizar o diseñar una estrategia publicitaria para promover la denuncia de hechos delictivos durante el cuatrienio	Número de estrategias implementadas	0	1	Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
218	Diseñar e implementar la red de información para la prevención del delito en todo el municipio de Santa Catalina	Número de redes implementadas	N. D.	1	Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
219	Verificar, estudiar e inventariar las condiciones de las herramientas tecnológicas, ofimáticas y de comunicaciones de la comisaria e inspecciones de policía municipal distribuidas en todo el territorio del municipio de Santa Catalina	Número de inventarios realizados	N. D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
220	Verificar, estudiar e inventariar las condiciones de las instalaciones físicas de la comisaria e inspecciones de policía municipal distribuidas en todo el territorio del municipio de Santa Catalina	Número de inventarios realizados	N. D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
221	Verificar, estudiar e inventariar las condiciones de las instalaciones físicas de las Estaciones de Policía distribuidas en todo el territorio del municipio de Santa Catalina	Número de inventarios realizados	N. D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaria
F.



222	Dotar y suministrar las herramientas tecnológicas, ofimáticas y de comunicaciones que las Estaciones de Policía requieran para prestar sus servicios en todo el municipio de Santa Catalina	Número de dotaciones realizadas.	N. D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
223	Dotar y suministrar las herramientas tecnológicas, ofimáticas y de comunicaciones que la comisaria e inspecciones de policía requieran para prestar sus servicios en todo el municipio de Santa Catalina	Número de dotaciones realizadas.	1	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
224	Implementar las adecuaciones y mantenimientos correctivos y preventivos de las Instalaciones físicas de la comisaria e inspecciones de policía municipal distribuidas en todo el territorio del municipio de Santa Catalina	Número de mantenimientos realizado.	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
225	Crear 2 frentes de seguridad por año tanto en el área urbana como en la zona rural del municipio de Santa Catalina	Numero de frentes de seguridad creados	N.D.	8	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.
226	Fortalecer una guardia cimarrona en las zonas que exista el reconocimiento y la personería jurídica vigente como territorio afro.	Número de guardias cimarronas	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Gobierno y Comisaria de Familia.



EJE ESTRATÉGICO IV. INSTITUCIONAL					
UNIDOS POR EL GOBIERNO QUE ANHELAMOS					
No.	PROGRAMA				
18	UNIDOS SOMOS MÁS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Cod.	Indicador Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
2301	índice de desarrollo del gobierno electrónico	Posición en el ranking/Calificación	0,6871	0,7	UNDESA

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
227	Diseñar e Implementar la Estrategia para dar respuesta efectiva a las Peticiones, Quejas y Reclamos y soluciones de los habitantes de Santa Catalina	Número de estrategias implementadas	1	1	Equipo de Gobierno
228	Brindar apoyo logístico, técnico y administrativo al Consejo Territorial de Planeación Municipal de Santa Catalina - CTP en aras de garantizar el cumplimiento de su función	Número de Consejos Apoyados	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
229	Realizar la difusión de los planes, programas y la participación ciudadana y comunitaria	Número de estrategias implementadas	1	4	Secretaria de Gobierno
230	Diseñar e Implementar la Estrategia de rendición de cuentas	Número de estrategias implementadas	1	4	Secretaria de Gobierno y Secretaria de Planeación e Infraestructura
231	Implementar una estrategia de participación ciudadana, que visibilice la oferta institucional y servicio al ciudadano "Trabajemos por Santa Catalina".	Número de estrategias implementadas	1	4	Equipo de Gobierno

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



232	Fortalecer mediante apoyo técnico, logístico, administrativo y de formación a las Juntas de Acción Comunal – JAC	Número de estrategias implementadas por JACS	1	4	Secretaria de Gobierno
233	Diseñar e implementar los consejos comunitarios participativos e inclusivos en los proyectos que adelanta la alcaldía municipal denominado “tu Cuentas”	Numero de Consejos participativos realizados	N.D.	4	Secretaria de Gobierno
234	Capacitar y fortalecer con equipos a los miembros del cuerpo de bomberos voluntarios de Santa Catalina	Numero de Capacitaciones y fortalecimientos realizados	N.D.	1	Secretaria de Gobierno

100

EJE ESTRATÉGICO IV. INSTITUCIONAL					
UNIDOS POR EL GOBIERNO QUE ANHELAMOS					
No.	PROGRAMA				
19	UNIDOS EN UN GOBIERNO DE TODOS				
Cod.	Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Fuente
2301	Índice de desarrollo del gobierno electrónico	Posición en el ranking/Calificación	0,6871	0,7	UNDESA

No.	Objetivo Priorizado	Indicador Producto	Línea Base 2020	Meta Cuatrienio 2023	Responsable
235	Analizar, Verificar y Actualizar el manual operativo y de funciones de la Alcaldía Municipal de Santa Catalina que tiene por objeto establecer la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Municipal	Número de Manuales actualizados	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
236	Diseñar el acto administrativo para la reincorporación de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA de Santa Catalina.	Número de actos administrativos realizados	N.D.	1	Secretaria de gobierno
237	Diseñar e implementar la estrategia para el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios de la Administración Municipal. (capacitación)	Número de estrategias implementadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura



238	Diseñar e Implementar la estrategia de comunicación y publicidad municipal	Número de estrategias comunicativas implementadas	1	4	IMDREC, Secretaria de Educación y Desarrollo Social
239	Implementar y fortalecer el sistema de archivo general de las condiciones locativas del archivo general municipal de Santa Catalina	Número de inspecciones realizadas	1	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura
240	Inventariar, verificar, actualizar y bodegas el Archivo general municipal de Santa Catalina	Número de inventarios realizadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
241	Dotar y Modernizar con las herramientas tecnológicas y ofimáticas el archivo general Municipal de Santa Catalina	Número de Dotaciones realizadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
242	Implementar un sistema de gestión archivística con énfasis en TIC's para el municipio de Santa Catalina.	Número de Implementaciones realizadas	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
243	Actualizar e implementar un plan anticorrupción y atención al ciudadano.	Número de actualizaciones	1	4	Control Interno
244	Implementar el Sistema de Gestión para la Gobernabilidad SIGOB	Número de Implementaciones realizadas	0	1	Control Interno
245	Aplicación del modelo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	Número de modelos aplicados	1	1	Secretaria de Hacienda Municipal
246	Actualizar el estatuto tributario municipal	numero de actualizaciones	1	1	Secretaria de Hacienda Municipal
247	Actualizar y ajustar la documentación correspondiente a formularios de Inscripción y recaudo de impuestos tanto físico, como en medios virtuales	Numero de formularios actualizados	1	1	Secretaria de Hacienda Municipal
248	Diseñar una estrategia para mejorar el recaudo de impuestos municipales	Numero de estrategias Diseñadas	1	1	Secretaria de Hacienda Municipal
249	Apoyar, acompañar, fortalecer las finanzas públicas del municipio: aspectos financieros, contables y presupuestales del municipio	Porcentaje de avance en el proceso de apoyo al fortalecimiento institucional (Finanzas públicas)	100%	100%	Secretaria de Hacienda Municipal



250	Diseñar y ejecutar una estrategia de comunicación (de tipo persuasivo y coactivo) para el recaudo de las rentas del municipio	Número de estrategias diseñadas e implementadas	1	1	Secretaria de Hacienda Municipal
251	Actualizar continuamente la base de datos SISBEN	Porcentaje de avance en el proceso de actualización de la base de datos SISBEN	100%	100%	Enlace Municipal SISBEN
252	Implementar y/o mantener continuamente actualizado el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo	Numero de sistemas Implementadas	1	1	Secretaria de Salud
253	Fomulación y seguimiento de los planes institucionales decreto 612 de 2018	Numero de planes por cada vigencia	12	12	Secretaria General
254	Implementar el SECOP II, en los procesos contractuales del Municipio de Santa Catalina.	Porcentaje de procesos contractuales utilizando SECOP II.	N.D.	50%	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
255	Diseñar e implementar una estrategia para la utilización de los Acuerdos Marco de Precios.	Número de procesos contractuales utilizando los Acuerdos Marco de Precios.	N.D.	10	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
256	Mejorar los resultados en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.	Puntaje obtenido por el ente territorial	N.D.	10	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
257	Mejorar los resultados en el Índice de Gobierno Abierto – IGA.	Puntaje obtenido por el ente territorial	N.D.	10	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
258	Digitalizar el archivo general del municipio de Santa Catalina.	Porcentaje de archivos digitalizados.	N.D.	80%	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
259	Crear un canal antifraude y de denuncia segura.	Canal antifraude y de denuncia segura implementado.	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
260	Fomulación de un programa de integridad y transparencia en la entidad.	Programa de integridad formulado.	N.D.	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno
261	Aumentar los procesos de selección basados en meritocracia.	Número de procesos de selección basados en meritocracia.	N.D.	5	Secretaria de Planeación e Infraestructura y Control Interno



262	Reducir la utilización de la contratación directa en los procesos contractuales	Porcentaje de procesos contractuales donde se utilice la contratación directa.	N.D.	50%	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Control Interno
263	Implementar una Estrategia de Gobierno Abierto.	Estrategia de Gobierno Abierto implementada.	N.D.	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Control Interno
264	Adoptar los lineamientos de la Estrategia de Lenguaje Claro del DNP.	Porcentaje de comunicaciones públicas siguiendo los lineamientos de la Estrategia de Lenguaje Claro del DNP.	N.D.	50%	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Control Interno
265	Formular e implementar el respectivo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Número de Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulados e implementados.	N.D.	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Control Interno
266	Crear un canal de difusión análogo y por internet, que permita al ciudadano hacer seguimiento al avance del plan de desarrollo.	Canal de difusión creado e implementado, que permita al ciudadano hacer seguimiento al avance del plan de desarrollo.	N.D.	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura y Control Interno
267	Crear una oficina alterna que sea la Unidad de Atención Municipal en la zona rural para descongestión y desconcentración administrativa (en el marco de la ley 489 de 1998 artículo 8)	Unidad de Atención Municipal Creada	N.D.	1	Secretaría de Planeación y secretaria de gobierno
268	Establecer un convenio interadministrativo para la revisión y verificación de la información demográfica del municipio con el DANE.	Número de Convenios establecidos	N.D.	1	Secretaría de Planeación.

103

ARTÍCULO CUARTO: - Inversiones, modificación y Financiación. Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación.

PLAN FINANCIERO MUNICIPAL DE SANTA CATALINA – BOLÍVAR

La viabilidad del Plan de Desarrollo municipal, **“Unidos Somos Más”** dependerá de la disponibilidad de recursos financieros para su ejecución y así lograr una



inversión social eficiente y orientada a la realidad territorial. Esta concreción de fuentes de financiación, su dinámica durante el periodo y su asignación anual a los diferentes ejes estratégicos y programas que constituirán el Plan plurianual de inversiones

En esta parte se presenta el avance en cuanto al diagnóstico y análisis de las fuentes de financiación del Municipio, así como de su estructura de gasto, a partir de los cual se establecen las primeras conclusiones frente a la situación financiera del Municipio y a la perspectiva futura de ingresos y gastos.

Así mismo se trata de establecer el monto de recursos de inversión con los cuales contara el Municipio en este periodo de gobierno y con base en ello, bajo el supuesto que se mantiene la participación actual de los gastos de funcionamiento, se establece cual sería la magnitud de la inversión que podría realizar la administración en este periodo para ejecutar los compromisos que establezca en el Plan de Desarrollo de manera efectiva.

DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE FINANCIERO

Análisis de ingresos y gastos municipales de santa catalina – bolívar



Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. *[Firma]*



de la entidad territorial sea tal que garantice el cumplimiento de las normas vigentes de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003). Esta herramienta deberá orientar la elaboración de los presupuestos anuales.

105

Nota: Los datos de la nación corresponden al promedio simple del rubro de cálculo para los municipios que la conforman.

En atención, al manejo de gastos e ingresos municipales en el gráfico se observa que la correlación de uno y otro no presenta una armonía, por lo tanto, se marca una tendencia en donde los gastos superan los ingresos, generando un déficit desmejorando la capacidad de ahorro en el municipio, esto no permite que la dinámica territorial se afiance.

El anterior gráfico demuestra la importancia de planificar y el criterio del manejo de la austeridad en el gasto, para permitir un modelo eficiente al momento de tomar decisiones que afecten a la población.

Es por ello por lo que para la elaboración del diagnóstico financiero se debe tener en cuenta las variables de estructura de financiamiento y estructura de gastos, además proyectar el servicio de deuda con sus indicadores, necesidades de financiamiento, capacidad de endeudamiento y cumplimiento de límites de gasto.

INFORMACION FINANCIERA SANTA CATALINA Vigencia 2018

Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT – 2018

A Ingresos:	B Gastos:	C.3. Déficit/Ahorro (corriente):
\$ 15.442	\$ 15.612	\$ 884
A.1. Corrientes: \$ 3.226	B.2. Corrientes: \$ 2.342	
A.1.1. Tributarios: \$ 1.494	B.2.1. Funcionamiento: \$ 2.342	
A.1.2. No Tributarios: \$ 51	B.2.2. Deuda Pública: \$ 0	
A.1.3. Transferencias: \$ 1.681		

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
SECRETARÍA
F. J. J. J.



D.4. Ingresos de Capital:	F.5. Gastos de Capital:	G.6. Déficit/Superávit (total):
\$ 12.216	\$	\$- 170

El Municipio de Santa Catalina para la vigencia 2018 obtuvo ingresos por la suma de \$15.442 distribuidos en corrientes 20%, e Ingresos de Capital en un 80%, pese a lo anterior el municipio registra gastos por \$15.612 millones de pesos, lo que significa la existencia de un déficit de \$-170, afectado así la capacidad de ahorro en el ente.

Lo anterior deja un panorama claro y es la importancia de generar autosuficiencia financiera para fortalecer el establecimiento y es generando las acciones que fortalezcan el recaudo de impuestos municipales.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Los Ingresos Propios corresponden al 9%, del total de los ingresos que posee el municipio, por lo tanto, como ingreso corriente de libre destinación (ICLD), es poca frente a los recursos que ingresan por otras fuentes, esta situación refleja un panorama que debe ser mayor el esfuerzo en cuanto a la generación de ingresos que fortalezca la capacidad de inversión e intermediación en proyectos ambiciosos en el territorio.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Por su parte los Ingresos No Tributarios representan un porcentaje pequeño respecto al resto, es decir, un porcentaje inferior al 1%.



INVERSIÓN Y GASTOS DE SANTA CATALINA

Vigencias 2016 – 2018

INVERSIÓN Y GASTO POR TIPO (Cifras en pesos corrientes)

Tipo de Gasto	2016	2017	2018
Inversión	11.889.257.000	18.257.186.376	13.269.498.900
Funcionamiento	1.633.219.000	1.955.830.249	2.267.406.120
Administración Central	1.379.945.000	1.690.211.649	2.074.964.689
Concejo	149.856.000	157.546.600	148.662.564
Personería	103.418.000	108.072.000	43.778.867
Servicio Deuda	310.306.000	340.428.131	342.571.869
Intereses Deuda Publica	310.306.000	0	0
Amortizaciones	0	340.428.131	342.571.869
Total	13.832.782.000	20.553.444.756	15.879.476.889

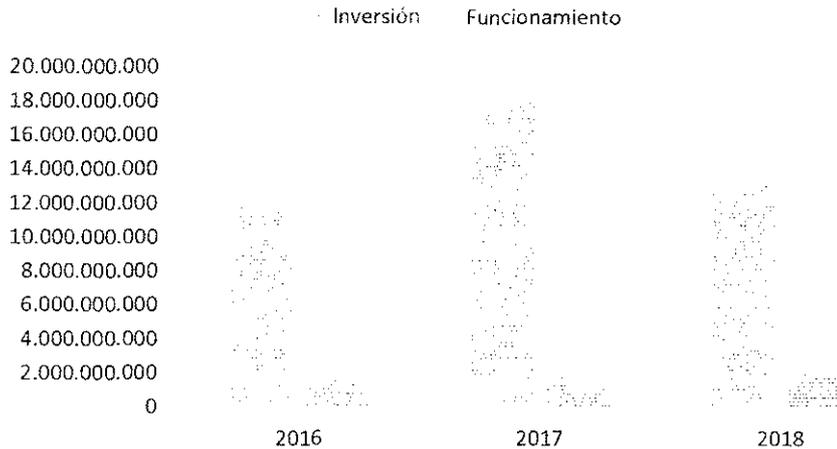
107

Fuente SICODIS, DNP

Correspondiente al análisis de la inversión que se ha realizado en el municipio de Santa Catalina, los últimos tres años esta suma más de \$43.000 Mil Millones de pesos, pero cabe destacar que estos recursos poseen una destinación específica (Educación, Salud entre otros), es por ello que hay que tener en cuenta los destinos específicos y si estos cumplen con los parámetros que contempla la ley.



INVERSION Y GASTO



108

Fuente SICODIS, DNP

En la gráfica se puede observar el comportamiento de inversión y gastos, su mayor impacto se destaca en la vigencia 2017.

GASTOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

TIPO DE GASTO	2016	2017	2018
Funcionamiento	1.633.219.000	1.955.830.249	2.267.406.120
Administración Central	1.379.945.000	1.690.211.649	2.074.964.689
Concejo	149.856.000	157.546.600	148.662.564
Personería	103.418.000	108.072.000	43.778.867

Fuente SICODIS, DNP

Los Gastos De Funcionamiento corresponde al 12% del total de la ejecución de recursos municipales cabe anotar que su incremento es exponencial entre una vigencia y otra con una media de crecimiento del 17%, entre cada vigencia. De estos



gastos se destina parte de los recursos en garantizar el pleno funcionamiento del concejo municipal y la personería, pero aun así el mayor porcentaje correspondiente a un 90%, del total se lo lleva el funcionamiento de la administración central que es el cuerpo colegiado de la alcaldía municipal compuesta por secretarios, asesores de despacho, personal administrativo y el mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones locativas que hacen parte de todo el ente territorial.

109

GASTOS DE INVERSIÓN

Los gastos de inversión muestran un pico de crecimiento en la anualidad correspondiente al 2017, con un aumento del de mas del 50% entre una vigencia y otra, este fenómeno ocurre, por el otorgamiento de créditos los cuales se invierten en proyectos priorizados por la administración de turno, el fenómeno se puede comprobar analizando la tendencia de crecimiento por vigencias, dado que, en el año 2018, se experimenta un decrecimiento y demostrando así dicha situación.

TIPO DE GASTO	2016	2017	2018
Inversión	11.889.257.000	18.257.186.376	13.269.498.900

Fuente SICODIS, DNP

SUPERAVIT PRIMARIO

El resultado de la Ejecución Presupuesta de la Vigencia Fiscal 2018 registra un déficit de \$-170 millones, el cual obedece indudablemente al cumplimiento de los gastos emanados de deuda pública.

DEUDA PÚBLICA

Tipo de Gasto	2016	2017	2018
Servicio Deuda	310.306.000	340.428.131	342.571.869



Intereses Deuda Publica	310.306.000	0	0
Amortizaciones	0	340.428.131	342.571.869

Fuente SICODIS, DNP

Para establecer la existencia de capacidad de pago se observan dos indicadores complementarios al del superávit primario de la ley 819 de 2003, uno de ellos mide la solvencia y el otro la sostenibilidad y que a nivel de descripción miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y del saldo de la deuda con los ingresos corrientes respectivamente.

110

Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias

El objetivo de este componente del Marco Fiscal de Mediano Plazo es valorar los beneficios tributarios vigentes en el año fiscal anterior, para este caso el 2019, lo que permite conocer el nivel de gasto tributario que la comunidad recibe como menores pagos de sus tributos. No se han aplicado acciones para exenciones tributarias.

Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad territorial

A parte del alto impacto que tiene el pasivo de vigencias anteriores sobre la entidad en los próximos años aunque se viene provisionando los recursos para tal fin, estos pueden ser no suficientes en un momento determinado, máxime que la exigencia es de carácter inmediato y factores externos pueden acelerar a que se hagan efectivos más rápido, adicionalmente hay otros pasivos contingentes o demandas en contra del Municipio por diversos factores, como son de carácter contractual (concesiones o administrativos), laborales, crédito de proveedores, avales bancarios o por algún motivo contra particulares y que en un momento pueda hacerse exigible a través de una determinación de los estrados judiciales, al



convertirse en exigibles afectan ostensiblemente las finanzas Municipales y se ven menguados los recursos para inversión en las vigencias siguientes.

Adicionalmente, hay pasivos exigibles como las retenciones de nómina, los depósitos de terceros, entre otros, que se deben de cancelar oportunamente de acuerdo a las normas vigentes, no solo ahora sino permanentemente para evitar que estos recursos hagan unidad de caja, tal como sucedía en años anteriores, y además se deben de provisionar constantemente las obligaciones laborales de mesadas pensionales y cesantías de régimen de retroactividad a través de sistemas de capitalización para que no se generen gastos innecesarios por el crecimiento exponencial de estas obligaciones, las cuentas por pagar y los compromisos adquiridos ciertos deben contar con la disponibilidad presupuestal y de PAC, los avales que garantizan deuda de entidades descentralizadas del Municipio también debe preverse porque en caso de incumplimiento de ellas debe responder el ente Municipal, por lo tanto, es necesario hacer un monitoreo permanente sobre las mismas para evitar riesgos y perjuicios al fisco municipal.

111

El Plan Financiero

Estimación de los Ingresos

En la estimación y proyecciones de los recursos se parte de la información histórica de ejecuciones presupuestales que el Municipio ha reportado al DNP y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos bajos, que permitan dar cumplimiento al cronograma de recaudo de los ingresos para determinar un monto real que permita tener un nivel de gasto sostenible y financiable.

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad financiera del Municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo especialmente el referido a la viabilidad fiscal señalada por la ley 617 de 2000.



Para la proyección de los recursos de 2023, se parte de tendencia histórica de las últimas cinco (5) años, analizando el comportamiento de la vigencia anterior y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto real de estos, las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del Municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo, por ejemplo, para algunas proyecciones se utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del gobierno nacional, sustentadas por el DNP y el banco de la república en particular para este MFMP y dependiendo de las consideraciones particulares de algunas rentas y gastos se utilizan como supuestos macroeconómicos los siguientes.

112

Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD

Durante la presente vigencia fiscal el Municipio de Santa Catalina ha dado estricto cumplimiento a las normas y lineamientos establecidos en la Ley 617 de 2000 y la Ley 1368 de 2009. Es así como a 31 de diciembre se espera que la ejecución real tanto de ingresos corrientes de libre destinación como de gastos de funcionamiento, arroje una relación por debajo del límite máximo establecido en la ley para los municipios de categoría sexta, lo cual permite afirmar que el municipio no requiere de todos los recursos de participación de libre destinación hasta el límite que permite la ley si no que algunos de los compromisos se cubran con los recursos propios productos de la buena gestión realizada en el recaudo y a la vez generar excedentes que le permiten incrementar la inversión, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Estimación de los Gastos



Gastos de Funcionamiento

El municipio ha orientado sus políticas económicas no solo al fortalecimiento de los ingresos corrientes, sino también hacia la racionalización de los gastos corrientes, especialmente los gastos generales; el manejo adecuado de la deuda, la priorización de la inversión y un manejo prudente de la caja.

113

La programación de los Gastos de Funcionamiento del 2020 sigue manteniendo como criterios fundamentales la racionalización de los costos de hacer, mantener y operar el municipio y la orientación del gasto público a la entrega eficiente de bienes y servicios en condiciones de calidad y oportunidad.

En este sentido, se han realizado proyecciones responsables de las apropiaciones y han recibido las instrucciones para presupuestar los recursos adecuados para proteger los activos municipales, destinando recursos al mantenimiento, reparaciones y seguros.

Igualmente, el cálculo de los Gastos de Funcionamiento de la Administración Central se enmarca en los criterios de la Ley 617 de 2000, que para el 2017 estableció como tope el 64,25% respecto de los ingresos corrientes de libre destinación.

Metas de los límites del gasto de funcionamiento de la administración

Para efectos del cálculo de los Gastos de Funcionamiento determinados por la Ley 617 del 2000, se ha partido de la suma los ingresos propios más las transferencias del Sistema General de Participaciones de libre destinación de las transferencias de propósito general, Artículo 78 ley 715 de 2001, modificado por Artículo 21 de la ley



1176 de 2007). A dicho valor se le ha restado los recursos con destinación especial, determinando así los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).

Como el municipio de Santa Catalina es de Sexta categoría, el límite de los gastos defuncionamiento de la Administración central, son el 80% de los ICLD, más los gastos del concejo (Honorarios + 1.5% de ICLD) más los gastos de la personería (150 salarios mínimos mensuales legales), como se muestra en la tabla anterior.

114

El valor de los gastos de funcionamiento es menor de dicho tope, por lo cual el Municipio no solamente está ajustado a la Ley, sino que tiene posibilidad de mejorar su inversión con recursos propios situación que a futuro le significa mayores transferencias de la Nación en el componente de propósito general, por eficiencia administrativa.

Metas de los límites del gasto de órganos de control

En lo que respecta al tope de los gastos de funcionamiento del Concejo se tomó, de acuerdo con el valor definido para la vigencia 2019, el número de concejales y el número máximo de sesiones, para el cálculo de los honorarios. Al resultado se le sumó el 1.5% de los ICLD, como lo dispone el Artículo 10 de la Ley 617 de 2000.

Tanto el presupuesto del Concejo como el de la Personería se incluyeron por el valor establecido en la Ley 617 de 2000.

Vigencias Futuras en Gastos de Funcionamiento

No existen vigencias futuras.

Gastos de Inversión

Vigencias Futuras en Gastos de Inversión

No existen vigencias futuras.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. [Firma]



Servicio de la Deuda

115

Para establecer la existencia de capacidad de pago se observan dos indicadores complementarios al del superávit primario de la ley 819 de 2003, uno de ellos mide la solvencia y el otro la sostenibilidad y que a nivel de descripción miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y del saldo de la deuda con los ingresos corrientes respectivamente.

Atendiendo las normas de endeudamiento territorial, principalmente las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, el Municipio tiene proyectado para la vigencia 2019 un superávit primario por \$527 millones y un ahorro operacional de \$1.505 millones.

Las operaciones de crédito público en Colombia se definen como los “actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazos para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago”.

El Municipio, por intermedio de su representante legal está habilitado y facultado en los términos del numeral 3 del artículo 313 constitucional, durante toda la vigencia del plan de desarrollo para realizar y contratar una operaciones de crédito público las que tenga por objeto dotar a la entidad de recurso con plazo para su pago, entre las que se encuentran la contratación de empréstito, la emisión, suscripción de bonos y títulos valores, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantía para obligaciones de pago a cargo de las entidades estatales de acuerdo con su capacidad de endeudamiento.



Las metas de superávit primario, el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad

116

Este apartado se realizará de manera complementaria como parte del análisis fiscal, sin embargo de conformidad con el Art. 2º de la Ley 819 de 2003, en el Municipio de Santa Catalina por ser un Municipio de 6ª categoría, No está en la obligatoriedad legal de establecer una meta de superávit primario debido a que la ley estableció que este requerimiento solo debe ser atendido por los Municipios de categoría especial, primera y segunda, sin embargo se presenta este apartado como un análisis adicional que explica el comportamiento del respaldo de la deuda pública del Municipio.

La meta de superávit primario es un indicador complementario a los establecidos por la ley 358 de 1997, para garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico.

Este indicador es necesario para establecer la capacidad de endeudamiento. Por lo tanto, se observará los dos indicadores de capacidad de pago establecido por la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 698 de 1998.

Este escenario de superávit primario indica que de conformidad con la ley 819 de 2003, el Municipio de cumple holgadamente con el indicador en la generación de recursos suficientes para atender eventuales pagos de intereses de deuda pública, si llegare hacer requerida por la próxima administración.

Este indicador le garantiza junto con los indicadores de capacidad de endeudamiento y solvencia un escenario de endeudamiento autónomo.

Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretaría
F. *[Firma]*



El objetivo de este indicador complementario a lo establecido por la ley 358 de 1997 para determinar capacidad de pago es el de garantizar la sostenibilidad de la deuda, por lo tanto, el Municipio con base en la información de ejecución presupuestal en materia de ingresos corrientes y recurso de capital, menos los gastos de funcionamiento e inversión, se establecen las metas de superávit primario.

117

A partir de las ejecuciones presupuestales del Municipio, se estima un escenario de superávit primario con el siguiente detalle.

Las metas de superávit primario

En cuanto a la ley 819 se observa que el Municipio para la vigencia 2019 posee superávit primario, este indicador se ubica en 57%, es decir muy superior al límite establecido por la ley, cumpliendo de manera amplia y suficiente el establecimiento legal, cumpliendo de manera puntual el primer indicador de capacidad de endeudamiento, dejando de esta manera abierta la posibilidad de contratar créditos para la financiación del plan de desarrollo.

Proyección de Ingresos y Gastos de las Vigencias 2020 - 2023

La proyección se hace a través de una tasa de crecimiento esperada para Colombia en los próximos cuatro años, esto se hace debido a que en los últimos años los diferentes componentes financieros del municipio son muy volátiles y por lo tanto no se puede tomar una tasa de crecimiento basada en los cambios que se han evidenciado. Para ello la tasa de crecimiento tomada es de carácter optimista proyectada con un 6%, de crecimiento promedio anual.

Para el cuatrienio 2020 – 2023 se tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio a 31 de diciembre de 2018 y las cifras contenidas tanto en el Presupuesto General de 2019 como en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. A partir



de estos y asumiendo proyecciones se estimó, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno y para cumplir con todos los indicadores de ley asignados a las funciones del ente territorial.

118

Descripción	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	16.48	17.00	17.54	18.10
	0	5	8	8
INGRESOS CORRIENTES	16.42	16.95	17.49	18.05
	9	2	3	1
TRIBUTARIOS	1.473	1.547	1.624	1.705
NO TRIBUTARIOS	57	60	63	66
TRANSFERENCIAS	14.89	15.34	15.80	16.28
	9	6	6	0
GASTOS TOTALES	17.63	18.01	18.39	18.78
	4	0	4	6
GASTOS CORRIENTES	15.23	15.56	15.89	16.23
	3	1	6	8
FUNCIONAMIENTO	2.508	2.581	2.657	2.735
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	1.196	1.392	1.597	1.813
INGRESOS DE CAPITAL	52	53	55	56
GASTOS DE CAPITAL	2.401	2.449	2.498	2.548
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-2.350	-2.396	-2.444	-2.492
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-1.154	-1.005	-846	-678
FINANCIACIÓN	1.367	1.394	1.422	1.450
BALANCE PRIMARIO				
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	704	890	1.086	1.293
1. RESULTADO PRESUPUESTAL				
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	213	390	576	772
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR				
DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0
2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES				
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	213	390	576	772

Con respecto a los gastos del Municipio de Santa Catalina, el objetivo de esta Administración debe estar encaminado a cumplir con los compromisos de gastos de funcionamiento y con un crecimiento controlado que respete los principios de eficiencia, responsabilidad fiscal y racionalización del gasto. Esto permitirá ampliar



el espacio para la inversión que constituye el insumo financiero para la consecución de los objetivos del Plan de Desarrollo 2020 – 2023.



a. Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)

EJES ESTRATEGICOS	SECTOR	2020	2021	2022	2023	Total Cuatrienio
		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
1. SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA	EDUCACION	\$ 745.099.587,00	\$ 771.178.072,55	\$ 798.169.305,08	\$ 826.105.230,76	\$ 3.140.552.195,39
	SALUD	\$ 10.040.121.596,00	\$ 10.391.525.851,86	\$ 10.755.229.256,68	\$ 11.131.662.280,66	\$ 42.318.538.986,19
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	\$ 675.400.663,00	\$ 699.039.686,21	\$ 723.506.075,22	\$ 748.828.787,85	\$ 2.846.775.212,28
	VIVIENDA	\$ 30.000.000,00	\$ 31.050.000,00	\$ 32.136.750,00	\$ 33.261.536,25	\$ 126.448.286,25
	DEPORTE Y RECREACION	\$ 108.002.709,00	\$ 111.782.803,82	\$ 115.695.201,95	\$ 119.744.534,02	\$ 455.225.248,78
	CULTURA	\$ 150.752.032,00	\$ 156.028.353,12	\$ 161.489.345,48	\$ 167.141.472,57	\$ 635.411.203,17
	NINIEZ Y ADOLESCENCIA	\$ 29.000.000,00	\$ 30.015.000,00	\$ 31.065.525,00	\$ 32.152.818,38	\$ 122.233.343,38
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	\$ 125.000.000,00	\$ 129.375.000,00	\$ 133.903.125,00	\$ 138.589.734,38	\$ 526.867.859,38
	MINORIAS	\$ 226.000.000,00	\$ 233.910.000,00	\$ 242.096.850,00	\$ 250.570.239,75	\$ 952.577.089,75
	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 245.000.000,00	\$ 253.575.000,00	\$ 262.450.125,00	\$ 271.635.879,38	\$ 1.032.661.004,38
	AGROPECUARIO	\$ 98.522.512,00	\$ 101.970.799,92	\$ 105.539.777,92	\$ 109.233.670,14	\$ 415.266.759,98
	COMPETITIVIDAD	\$ 434.393.151,00	\$ 449.596.911,29	\$ 465.332.803,18	\$ 481.619.451,29	\$ 1.830.942.316,76
	EMPENDIMIENTO	\$ 22.000.000,00	\$ 22.770.000,00	\$ 23.566.950,00	\$ 24.391.793,25	\$ 92.728.743,25
	TURISMO	\$ 10.000.000,00	\$ 10.350.000,00	\$ 10.712.250,00	\$ 11.087.178,75	\$ 42.149.428,75
2. SANTA CATALINA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA	AMBIENTE	\$ 136.268.355,00	\$ 141.037.747,43	\$ 145.974.068,58	\$ 151.083.160,99	\$ 574.363.332,00
	ATENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	\$ 40.000.000,00	\$ 41.400.000,00	\$ 42.849.000,00	\$ 44.348.715,00	\$ 168.597.715,00
	INFRAESTRUCTURA	\$ 170.000.000,00	\$ 175.950.000,00	\$ 182.108.250,00	\$ 188.482.038,75	\$ 716.540.288,75
3. SOMOS UN TERRITORIO O ESTRATÉGICO	SEGURIDAD Y JUSTICIA	\$ 363.691.888,00	\$ 376.421.104,08	\$ 389.595.842,72	\$ 403.231.697,22	\$ 1.532.940.532,02
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 10.000.000,00	\$ 10.350.000,00	\$ 10.712.250,00	\$ 11.087.178,75	\$ 42.149.428,75
	INSTITUCIONAL	\$ 313.600.428,00	\$ 324.576.442,98	\$ 335.936.618,48	\$ 347.694.400,13	\$ 1.321.807.889,60
4. UNIDOS POR EL GOBIERNO QUE ANHELAMOS	COSTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN	\$ 13.972.852.921,00	\$ 14.461.902.773,24	\$ 14.968.069.370,30	\$ 15.491.951.798,26	\$ 58.894.776.862,79
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2.286.334.503,00	\$ 2.366.356.210,61	\$ 2.449.178.677,98	\$ 2.534.899.931,71	\$ 9.636.769.323,29
TOTAL PRESUPUESTO POR ANUALIDAD		\$ 16.259.187.424,00	\$ 16.828.258.983,84	\$ 17.417.248.048,27	\$ 18.026.851.729,96	\$ 68.531.546.186,08



Santa Catalina - Bolívar
Concejo Municipal
Secretario
F. [Signature]

ESTRATEGICOS	SECTOR	2020							TOTAL
		Recursos Propios	S.G.P. INVERSION FORZOSA	S.G.P. LIBRE DESTINACION	Asig. Especial Alim. Escolar	S.G.R	Co-financiación	Créditos	
1. SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA	EDUCACION	10.000.000	559.759.443	52.000.000	123.340.144				745.099.587
	SALUD	114.086.397	4.446.733.689	955.405.038			4.523.896.532		10.040.121.596
	AGUA POTABLE Y SANAMIENTO	-	675.400.663	-			-		675.400.663
	VIVIENDA	15.000.000		15.000.000			-		30.000.000
	DEPORTE Y RECREACION		69.002.709	39.000.000			-		108.002.709
	CULTURA	12.000.000	51.752.032	77.000.000			10.000.000		150.752.032
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	29.000.000							29.000.000
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	125.000.000							125.000.000
	MINORIAS	226.000.000							226.000.000
	SERVICIOS PÚBLICOS	145.000.000		50.000.000			50.000.000		245.000.000
2. SANTA CATALINA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA	AGROPECUARIO	58.522.512		40.000.000					98.522.512
	COMPETITIVIDAD	234.393.151		100.000.000			100.000.000		434.393.151
	EMPRENDEIMIENTO	22.000.000							22.000.000
	TURISMO	5.000.000		5.000.000					10.000.000
3. SOMOS UN TERRITORIO ESTRATEGICO	AMBIENTE	80.000.000		56.268.355					136.268.355
	ATENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	20.000.000		20.000.000					40.000.000
	INFRAESTRUCTURA	70.000.000		100.000.000					170.000.000
4. UNIDOS POR EL GOBIERNO QUE ANHELAMOS	SEGURIDAD Y JUSTICIA	100.000.000		163.691.888			100.000.000		363.691.888
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10.000.000							10.000.000
	INSTITUCIONAL	120.000.000		168.600.428			25.000.000		313.600.428



Participación Municipal de Bolívar
Concejo Municipal de Santa Catalina
Secretaría
F. [Firma]

COSTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN		1.396.002.000	5.802.648.536	1.841.965.709	123.340.144	-	4.808.896.532	-	13.972.852.921
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		900.000.000	-	1.386.334.503	-	-	-	-	2.286.334.503

EJES ESTRATÉGICOS	SECTOR	Recursos Propios	S.G.P. INVERSIÓN FORZOSA	S.G.P. LIBRE DESTINACIÓN	Asig. Especial Alim. Escolar	S.G.R.	Cofinanciación	Creditos	Otros	TOTAL	2021		
1. SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA	EDUCACION	10.350.000	579.351.024	53.820.000	127.657.049	-	-	-	-	771.178.073			
	SALUD	118.079.359	4.602.369.369	988.844.214	-	-	4.682.232.911	-	-	10.391.525.852			
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	-	699.039.686	-	-	-	-	-	-	699.039.686			
	VIVIENDA	15.525.000	-	-	-	-	-	-	-	31.050.000			
	DEPORTE Y RECREACION	-	71.417.804	40.365.000	-	-	-	-	-	111.782.804			
	CULTURA	12.420.000	53.563.353	79.695.000	-	-	-	10.350.000	-	-	156.028.353		
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	30.015.000	-	-	-	-	-	-	-	-	30.015.000		
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	129.375.000	-	-	-	-	-	-	-	-	129.375.000		
	MINORIAS	233.910.000	-	-	-	-	-	-	-	-	233.910.000		
	SERVICIOS PUBLICOS	150.075.000	-	51.750.000	-	-	-	51.750.000	-	-	253.575.000		
2. SANTA CATALINA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA	AGROPECUARIO	60.570.800	-	41.400.000	-	-	-	-	-	101.970.800			
	COMPETITIVIDAD	242.596.911	-	103.500.000	-	-	103.500.000	-	-	449.596.911			
	EMPRENDIMIENTO	22.770.000	-	-	-	-	-	-	-	22.770.000			
	TURISMO	5.175.000	-	5.175.000	-	-	-	-	-	10.350.000			
3. SOMOS UN TERRITORIO ESTRATEGICO	AMBIENTE	82.800.000	-	58.237.747	-	-	-	-	-	141.037.747			
	ATENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	20.700.000	-	20.700.000	-	-	-	-	-	41.400.000			
	INFRAESTRUCTURA	72.450.000	-	103.500.000	-	-	-	-	-	175.950.000			
	SEGURIDAD Y JUSTICIA	103.500.000	-	169.421.104	-	-	103.500.000	-	-	376.421.104			



F. [Firma]
Secretario Municipal
Concejo Municipal - Bolívar
Santa Catalina

4. UNIDOS POR EL GOBIERNO QUE ANHELAMOS	INFRAESTRUCTURA	74.985.750	-	107.122.500	-	-	-	-	182.108.250
	SEGURIDAD Y JUSTICIA	107.122.500	-	175.350.843	-	-	107.122.500	-	389.595.843
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	10.712.250	-	-	-	-	-	26.780.625	10.712.250
COSTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN	INSTITUCIONAL	128.547.000	-	180.608.993	-	-	-	-	335.936.618
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.495.432.242	6.215.942.178	1.973.159.717	132.125.046	-	5.151.410.187	-	14.968.069.370
		964.102.500	-	1.485.076.178	-	-	-	-	2.449.178.678

EJES ESTRATÉGICOS	SECTOR	Recursos Propios	S.G.P. INVERSIÓN FORZOSA	S.G.P. LIBRE DESTINACIÓN	Asig. Especial Alim. Escolar	S.G.R.	Cofinanciación	Creditos	Otros	TOTAL	2023	
1. SANTA CATALINA SOCIAL E INCLUSIVA	EDUCACION	11.087.179	620.615.300	57.653.330	136.749.422	-	5.015.724.950	-	-	826.105.231		
	SALUD	126.489.561	4.930.173.126	1.059.274.643	-	-	-	-	-	11.131.662.281		
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	-	748.828.788	-	-	-	-	-	-	748.828.788		
	VIVIENDA	16.630.768	-	16.630.768	-	-	-	-	-	33.261.536		
	DEPORTE Y RECREACION	-	76.504.537	43.239.997	-	-	-	-	-	119.744.534		
	CULTURA	13.304.615	57.378.403	85.371.276	-	-	11.087.179	-	-	167.141.473		
	NINIEZ Y ADOLESCENCIA	32.152.818	-	-	-	-	-	-	-	32.152.818		
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	138.589.734	-	-	-	-	-	-	-	138.589.734		
	MINORIAS	250.570.240	-	-	-	-	-	-	-	250.570.240		
	SERVICIOS PÚBLICOS	160.764.092	-	55.435.894	-	-	55.435.894	-	-	271.635.879		
	AGROPECUARIO	64.884.955	-	44.348.715	-	-	-	-	-	109.233.670		
	COMPETITIVIDAD	259.875.876	-	110.871.788	-	-	110.871.788	-	-	481.619.451		
2. SANTA CATALINA EMPRENDEDORA Y COMPETITIVA	EMPRENDIMIENTO	24.391.793	-	-	-	-	-	-	-	24.391.793		
	TURISMO	5.543.589	-	5.543.589	-	-	-	-	-	11.087.179		



F. [Firma]
Secretario Municipal
Concejo Municipal - Bolívar
Santa Catalina - Bolívar

3. SOMOS UN TERRITORIO ESTRATEGICO	AMBIENTE	88.697.430	-	62.385.731	-	-	-	151.083.161
	ATENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	22.174.358	-	22.174.358	-	-	-	44.348.715
	INFRAESTRUCTURA	77.610.251	-	110.871.788	-	-	-	188.482.039
	SEGURIDAD Y JUSTICIA	110.871.788	-	181.488.122	-	-	-	403.231.697
4. UNIDOS POR EL GOBIERNO QUE ANHELAMOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11.087.179	-	-	-	-	-	11.087.179
	INSTITUCIONAL	133.046.145	-	186.930.308	-	-	-	347.694.400
COSTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN		1.547.772.371	6.433.500.154	2.042.220.307	-	-	-	15.491.951.798
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		997.846.088	-	1.537.053.844	-	-	-	2.534.899.932



ARTÍCULO QUINTO:- Autorízase al alcalde Municipal de Santa Catalina – Bolívar, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones:

126

1º.- Reglamentar los sistemas de seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo **“Unidos Somos Más”**2020 – 2023.

2º.- Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

ARTICULO SEXTO:- Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad del Municipio de Santa Catalina, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Oficina de Planeación Municipal y previo informe al concejo municipal de Santa Catalina, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

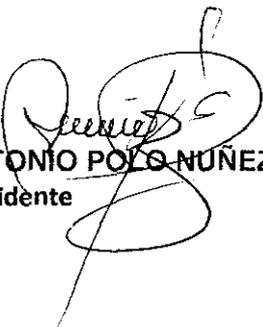
ARTICULO SEPTIMO:- Una vez aprobado el Plan de Desarrollo **“Unidos Somos Más”** 2020 – 2023, la Administración Municipal deberá formular el plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTICULO OCTAVO:- El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



ARTICULO NOVENO:- El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación. Dado en el Municipio de Santa Catalina Departamento de Bolívar, a los 09 días del Mes de junio de 2020.

127



ANTONIO POLO NUÑEZ
Presidente



NUVAR ANTONIO CAMACHO BARRIOS
Secretario



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CATALINA BOLIVAR,

CERTIFICA

Que el Acuerdo ACUERDO # 051 DEL 09 DE JUNIO DE 2020 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA PARA EL PERIODO 2020 – 2023, “UNIDOS SOMOS MAS”, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.” , Recibió los dos debates reglamentarios, los cuales fueron celebrados en distintos días y horas, durante las sesiones ORDINARIAS que se llevaron a cabo en el mes de junio de 2020.

Dado en Santa Catalina Bolívar, a los (16) dieciséis días del mes de junio de 2020.

NUVAR ANTONIO CAMACHO BARRIOS
Secretario Concejo Municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA
NTT.: 890.480.069-5



AUTO DE SANCIÓN EJECUTIVA

En Santa Catalina Bolívar, en el despacho del alcalde municipal, el día 24 del mes de junio de 2020, se hace previa revisión jurídica, y se imparte sanción ejecutiva, del acuerdo No. (051) Del 09 de junio de 2020, "POR MEDIO DEL UAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTA CATALINA BOLIVAR PARA EL PÉRIODO 2020-2023 UNIDOS SOMOS MAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Catalina Bolívar, a los 24 días del mes de junio de 2020.

MANUEL POLO SIMANCAS
Alcalde Municipal

LUZ ELENA SUAREZ ROYERO
Secretaria General..

"SANTA CATALINA PRIMERO-UNIDOS SOMOS MAS"

Dirección: Santa Catalina Bolívar-Cabecera Municipal, sector Plaza principal. Cel. 305-2358460

Email: alcaldia@sautacatalina-bolivar.gov.co

Santa Catalina - Bolívar
Consejo Municipal
Secretaría
F.